

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE RÍO NEGRO**



ACTA N° 52

Sesión Ordinaria de fecha 23/11/2006

ACTA N° 52

En Fray Bentos, a los veintitrés días del mes de noviembre del año 2006, y siendo la hora veintiuna, celebra reunión ORDINARIA la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **JUEVES 23 de NOVIEMBRE**, a la **HORA 21:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1) Aprobación ACTA N° 51 de fecha 9/11/06.-
- 2) **MEDIA HORA PREVIA**
- 3) **ASUNTOS ENTRADOS**

ORDEN DEL DIA

1. **Inf. Com. Asistencia Social.-** Situación sub agentes de Quiniela.- (Rep. N° 247)
2. **Inf. Com. Asistencia Social.-** Viviendas de jubilados ocupadas por intrusos.- (Rep. N° 248).-
3. **Inf. Com. de Nomenclátor.-** Nominación calles Barrio Anglo.- (Rep. N° 249).-
4. **Inf. Com. Tránsito y Transporte.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 250).-

Fray Bentos, 21 de noviembre de 2006.-

EL SECRETARIO”

ASISTENCIA

Presiden: Los Ediles señores Hugo Amaral, doctor Álvaro Debalí y Víctor Rodríguez.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Francisco Cresci, Edén Picart, Carlos Lizuaín, arquitecta Patricia Solari, Francisco Faig, Jorge Garmendia, profesora María Lila Indarte, Washington Cordatti, profesora Gladys Fernández, maestra Daniela Maquiera, Luis Massey, José L. Almirón, Fulco Dungey, Marcos Gérez, Humberto Brun, Isidro Medina e Irma Lust.

SUPLENTES: Roberto Bizoza.

Durante el transcurso de la sesión ingresan a sala los siguientes señores Ediles Titulares: escribano Pablo Delgrosso (Hora 21:08), Bruno Danzov (Hora 21:08), profesora Beatriz Castillo (Hora 21:08) maestro Fernando Quintana (Hora 21:19), Sergio Milesi (Hora 21:31) y escribano Samuel Bradford (Hora 21:37).

Ingresan a sala los siguientes señores Ediles Suplentes: Daniel Villalba (Hora 21:10), Javier Villalba (Hora 21:19), Mario Morales (Hora 22:07) y Julio Perroux (Hora 23:13).

Faltan: CON AVISO: Profesor Jorge Picart, Mario Long, ingeniero agrónomo Jorge Gallo, Gustavo Alvez y Jorge Burgos.

CON LICENCIA: José Hornos, Edison Krasovski e ingeniero agrónomo Jorge Firpo.-

Secretaría: Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requierena (Tesorero).

Taquígrafos: Mabel Casal, Nelly Carmona, Marcelo Sartori, Marcia Matera y Lorena Demov.

SR. PRESIDENTE.- Buenas noches, señores Ediles. Estando en hora y en número vamos a dar comienzo a la sesión del día de hoy, jueves 23 de noviembre para tratar los puntos que figuran en la Orden del Día y Asuntos Entrados que están en conocimiento y en poder de los señores Ediles.

APROBACIÓN DE ACTA

Antes de pasar a la Aprobación del Acta N° 51 de fecha 9 de noviembre de 2006, quiero hacer una aclaración respecto a que por repartido que figuran en las Bancadas, hojas 56, 57, 58 y 59, sustituyen a dichas hojas del repartido anterior, así que ya fueron notificadas las Bancadas y está en poder de las Bancadas esas modificaciones.

Por lo tanto voy a poner a consideración la aprobación del Acta N° 51 con las modificaciones que obran en poder de los distintos Partidos en cada Bancada. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad. (Veintiún votos).

Tiene la palabra el Edil Marcos Gérez.-

SR. MARCOS GÉREZ.- Señor Presidente. Voy a hacer una moción para tratar como tema grave y urgente la nueva situación que tenemos o mejor dicho, la reiteración del corte del paso de frontera y la situación de la gente que está trabajando en esa zona, a los efectos de poder ultimar detalles en alguna medida que podamos tomar y al mismo tiempo, decir que no está hoy en la Orden del Día ni como Asuntos Entrado.-

SR. PRESIDENTE.- Hay una moción de orden del señor Edil Marcos Gérez, de acuerdo a lo que plantea, de ingresar como grave y urgente la situación por él reseñada, la cuál entraría como primer tema luego de la Media Hora Previa. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad. (Diecinueve votos).

Damos comienzo a la:

MEDIA HORA PREVIA

Tiene la palabra el señor Edil Álvaro Debali.-

DR. ÁLVARO DEBALI.- Gracias señor Presidente. El saludo para Ud., los demás compañeros y para la gente que nos está visitando hoy desde la barra.

Varias cosas que quería recalcar, en primer lugar quisiera que se envíe un saludo de felicitaciones a la gente de la Escuela Técnica de Young, a la Directora, el cuerpo docente por un evento que estuvieron realizando el sábado pasado de acto de fin de curso que fue muy bueno, de muy buen nivel, así que me gustaría enviarle ese saludo, esa felicitación.

También felicitar a la Escuela N° 76 Internado Rural; la N° 60, Dr. Mario Carminatti; la N° 40, José Pedro Varela; la N° 62, Roger Ballet; y la N° 78, Escuela de Música, que en esta semana en el Teatro Young estuvieron realizando un evento, “Conociendo a Zitarrosa”, de muy buen nivel que estuvieron desarrollando los chiquilines en contacto con este grande de nuestro país.

También saludar y felicitar una idea que hace unos días ha puesto en práctica Radio Litoral, de habilitar un teléfono para que la gente haga reclamos o sugerencias o felicitaciones eventualmente -si fueron oportunas- de cuestiones de los barrios, me parece una muy buena idea, destacable y sería bueno que el propio Municipio pudiera instrumentar alguna forma de acercarse a la ciudadanía como esa.

También quiero realizar un reclamo, en camino La Feria, no tengo idea como se llama, en el cruce allá en el camino que va para el “Haras de La Colonia”, en esa esquina, es una esquina muy peligrosa donde ha habido accidentes a pesar de lo que parezca, gente que viene desde Las Cañas bastante rápido, debería instrumentarse la forma de que haya algún tipo de señalización o algo, porque no hay nada, para así evitar algún accidente.

Finalmente destacar en la visita que hace dos días estuvieron realizando a esta Junta Departamental, que me tocó recibir a mí a la gente de INAU, hoy están repitiendo esa visita, quiero agradecerles la misma y solicitar que la grabación que se realizó de la sesión –por llamarlo de alguna manera- que estuvimos realizando con ellos pueda desgrabarse y la versión se le envía a la gente del INAU, no solo los que nos están visitando hoy sino un montón de chiquilines chicos también que nos visitaron hace dos días atrás. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Se procederá como solicita el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- Gracias. Dos cosas, la primera tiene que ver con la actuación del Comité de Emergencia cuando hace unos días soportamos una turbonada que hizo muchos destrozos a muchos vecinos, en esa oportunidad y en mi criterio, la actuación de dicho Comité fue muy buena, fue acorde al momento, se reunió con prontitud, inclusive creo que hasta la propia madrugada todos sus integrantes y se tomaron todas las medidas correspondientes.

Nos sentimos plenamente conformes con este trabajo, con esta actuación y en ese sentido solicitamos al Cuerpo el envío de una nota de felicitación.

En segundo lugar y último, es para dejar una constancia en cuanto a la satisfacción que seguramente tenemos todos, por lo menos la mayoría de los uruguayos, en cuanto al fallo positivo en el tema del Banco Mundial en lo relativo al préstamo solicitado por la Empresa BOTNIA, sin lugar a dudas fue una buena intermediación que hicieron las autoridades de nuestro país ante el Banco Mundial, no para defender a la Empresa, yo quiero que quede bien claro sino para –en definitiva- defender nuestra soberanía, el desarrollo de una política industrial sostenible con el medio ambiente y en definitiva, para preservar el medio ambiente para las futuras generaciones.

Esto significó –indudablemente- apoyar este emprendimiento que hace precisamente esto, hace crecer nuestra economía, genera trabajo y cuida el medio ambiente. La contundencia del resultado, que todos sabemos, de veintitrés a uno, en cuanto a comprender por todos los demás Estados la postura uruguaya, obviamente es una satisfacción y es -en definitiva también- lo que quiero resaltar y rescatar, es un espaldarazo, un apoyo a lo que ha sido el trabajo de los técnicos de nuestra DINAMA, empezando por su Directora.

Quienes hemos seguido y seguimos el tema este, nos reconforta ver al leer otros informes como el de ECOMETRIX –por ejemplo- la consultora canadiense, en las medidas de nuestras posibilidades, llegando hasta donde podemos y leyendo también el informe que en su momento produjo la DINAMA, nos reconforta ver el nivel que tiene esta dependencia del Estado y de alguna manera también es una garantía hacia el futuro en cuanto a todos los controles que en su momento, conjuntamente con la sociedad civil se tenga que hacer.

Lamentablemente este fallo que debió haber traído tranquilidad, choca con la insensatez argentina que nos plantea nuevamente el tema de los cortes de ruta. Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Vamos a poner a consideración una solicitud del señor Edil para enviar una nota de felicitación al Comité de Emergencia ante los hechos acaecidos en Fray Bentos en la pasada turbonada. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad. (Veinticuatro votos).

Tiene la palabra el señor Edil José Luis Almirón.- (ms)/

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Gracias.

Voy a plantear en primer lugar un tema que no es nuevo fundamentalmente para los vecinos y tampoco es nuevo para esta Junta Departamental porque ha sido por lo menos que yo recuerde planteado anteriormente en dos ocasiones, y es la frecuencia de

los viajes del ómnibus del servicio urbano en nuestra ciudad concretamente de la empresa “El Obrero”.

Me han planteado distintos vecinos que en determinado horario, fundamentalmente cuando se produce el ingreso y la salida de los trabajadores de Botnia, el ómnibus no pasa y tampoco trabaja en días feriados ni sábados ni domingos.

Este tema ya fue planteado anteriormente y evidentemente si algo se hizo no dio resultado alguno porque la situación se sigue reiterando. Por lo tanto voy a mocionar se curse nota a la Dirección de Tránsito consultándole sobre si esta repartición municipal tiene los instrumentos necesarios, si forma parte de su trabajo el control de la frecuencia de los horarios y si ha hecho algún control qué resultado ha dado y si no lo ha hecho qué piensa hacer al respecto.

En segundo lugar también quiero referirme a un hecho que me animaría a decir tiene característica histórica.

En el día de ayer voló el primer avión ensamblado en la Zona Franca de Fray Bentos. En la tarde me encontré con gente que miraba para arriba y como buen paisano también miré y vi que andaban dos aviones sobrevolando. Lo que no sabía es que uno de ellos había sido ensamblado aquí en Fray Bentos y el otro estaba haciendo los controles necesarios para el visto bueno.

Me parece que desde todo punto de vista es un hecho que debe de congratularnos porque cuando decimos que Fray Bentos no sólo va a ser plantas de celulosa este tipo de cosas lo avala. Fray Bentos ya era antes de la planta de celulosa y sin duda va a seguir aportando muchas más cosas que esa.

Entonces voy a mocionar para que enviemos una nota de felicitación a los responsables y trabajadores de la planta de ensamblado de aviones que trabajan en la Zona Franca Fray Bentos.

SR. PRESIDENTE. Hay solicitud del señor Edil -si lo acompaña el Cuerpo- de enviar nota a la Dirección de Tránsito efectuando la consulta en cuanto a los controles que se realizan en la frecuencia de los horarios de los ómnibus de recorrido urbano.

Lo otro es el envío de nota de felicitación a los responsables del ensamblado de aviones, que creo que está en la Zona Franca ¿no? Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra el Edil señor Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias, señor Presidente. Tengo dos puntos para exponer.

El primero es que el día martes próximo pasado se firmó en la Junta Local de Young el compromiso de compra por parte de la Intendencia Municipal de Río Negro de la propiedad de la ex sucesión Donato de la ciudad de Young. Esta está situada en la calle 18 de julio entre la denominada “Curva de Leyes” y la Escuela N° 34, Clemente Estable, con una superficie de aproximadamente 6.400 metros. La emblemática construcción está ubicada en una zona de la ciudad en un barrio de contexto social económicamente no muy bueno y carente de servicios muy importantes para la población. Como lo había anunciado el señor Intendente con esta compra comienza a hacerse realidad el compromiso de un nuevo proyecto barrial. La compra fue gestada por el Ejecutivo y plasmada con la anuencia de esta Junta Departamental. Por lo tanto

tenemos que regocijarnos los rionegrenses y principalmente los younguenses porque se verán favorecidos con un centro recreativo, deportivo, social y cultural.

Ese es el primer asunto.

El segundo planteo es con respecto a que el día sábado concurrimos por invitación de quien está a cargo del taller “La tribu”, situado en la zona oeste de la ciudad de Young, el señor Hugo Peña y de su señora esposa Verónica Loss. Es un espacio físico donde se pretende realizar tareas de inclusión social.

La construcción fue hecha con técnicas alternativas como ser botellas de plástico colocadas estratégicamente en un entrelazado de caña de bambú y alambre de púa con un revestimiento de arena y portland. Creemos esta técnica puede ser una solución por parte de muchas viviendas de emergencia.

De verdad que quedamos muy gratamente impresionados. Además el señor Peña nos entregó un comunicado del que leeré algunas cosas: *“El taller ‘La tribu’ tiene como objetivo trabajar en las estructuras de la salud en tres niveles: prevención, promoción y educación. En cuanto a la prevención el trabajo procurará el equilibrio físico, síquico y emocional con el fin de evitar la enfermedad. La propuesta es trabajar con personas carentes o en estado de desequilibrio mental. La atención estará dirigida a personas sin distinción de edad, sexo, religión, política y etnia. Este trabajo procura crear el espíritu real de grupo con base en la cooperación para superar la apatía divisoando finalmente la salud.”*

Creo que de parte de esta Junta Departamental deben ir felicitaciones al taller “La Tribu” y deseos de éxitos en su gestión.

SR. PRESIDENTE. Hay moción del Edil señor Lizuaín de enviar nota al taller “La tribu” de la ciudad de Young por la actividad desarrollada. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobada, mayoría (veintidós votos en veintitrés).

Tiene la palabra la Edila profesora Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches señores Ediles.

En primer lugar solicito enviar nota al Ejecutivo por una inquietud de algunos vecinos de calles Tala y Coronilla, porque hay una zanja bastante importante que imposibilita que circulen los vehículos y por supuesto las personas. Se rompió evidentemente con las lluvias torrenciales y no se ha reparado todavía y está dificultando el tránsito.

En segundo lugar solicito enviar nota de felicitación por la realización del lanzamiento del Plan de Equidad y Género el pasado jueves 16 aquí en la ciudad de Fray Bentos, a los coordinadores departamentales del MIDES y en especial al señor Walter Perroux por la convocatoria que pudo realizar de todas las mujeres del interior del departamento que llegaron hasta la ciudad de Fray Bentos a participar. También al INAM, Instituto Nacional de las Mujeres, por la participación, por la apertura y por el involucramiento que tuvieron en el lanzamiento de este plan.

Igualmente una nota de felicitaciones a la Escuela Técnica de Fray Bentos que hizo el cierre de clausura de cursos, que fue un éxito como se hace todos los años,

donde se mostraron los trabajos de todos sus alumnos, y destacar el compromiso que tiene esta institución con la sociedad y cómo hacen la devolución los alumnos de lo que aprendieron durante el año.

Por último sumarme al saludo que el Edil doctor Debali hacía a las personas que nos visitan hoy y en especial porque me une, porque siento afectos por esta institución, por el INAU, a la que le debo gran parte de mi vida y de lo que recibí. Esa funcionaria que está allí con esas muchachas, “Martucha”, dedicó mucho para educarme para la vida.

Estuvieron trabajando mucho toda la semana sensibilizando a la sociedad por los derechos de los niños y yo creo que se merecen un fuerte aplauso por parte de nosotros por todo lo que han hecho en esta semana por los niños que vienen, por los que están, tanto las funcionarias como los adolescentes, los niños. Yo creo que estas adolescentes que están acá se merecen un aplauso de todos nosotros, si usted lo autoriza.

SR. PRESIDENTE. Vamos a proceder al envío de las notas, como lo solicita la señora Edila, y aunque sea antirreglamentario yo creo que podemos hacer cierta excepción -se hacen tantas a veces...- de brindarles un fuerte aplauso a las muchachas del INAU que nos acompañan. (Aplausos).(mm)/

Tiene la palabra el Edil Marcos Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Señor Presidente, simplemente dos asuntos. En la zona de la carretera puente-puerto, a la altura del kilómetro 309, la intersección con el llamado camino de la Feria que une Ruta 2 con esa zona -acá lo conoce todo el Municipio-, no hay iluminación, no se ve claramente la esquina para doblar hacia el camino de la Feria, está rota totalmente la alcantarilla, es un riesgo esa zona -justamente donde antes estuvo el depósito de madera, ahora hay un depósito de camiones-.

Por lo tanto, solicitamos si es posible que la Intendencia coordine con el Ministerio, que ilumine esa zona que está oscura y es muy riesgosa porque permanentemente los vehículos interceden hacia el camino de la Feria.

Segundo: pedimos fumigación ahora que se viene la temporada de verano en zonas de arroyos y sangradores y zonas balnearias en todo el departamento, fundamentalmente nuestros balnearios de la ciudad, también en Berlín y San Javier que tienen balnearios y en Young en la zona de Paso de las Piedras donde concurren muchos vecinos. Es necesario realizar esta fumigación porque así se puede combatir a los mosquitos y lo que antiguamente se llamaba la sabandija, que perjudica enormemente a los vecinos y a quienes van a la playa. También combate otras situaciones de insectos, etc.

Esos dos planteos teníamos, señor Presidente, para la media hora previa.

SR. PRESIDENTE. Se procederá con el envío de las notas correspondientes como solicita el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

En primera instancia presentaría la moción de que la Junta mande un saludo a los atletas Joe Reboledo y Cynthia Martínez que han hecho glorioso al deporte departamental y nacional.

En segunda instancia, ya lo hemos dicho anteriormente, lo referido a la seguridad del transporte en recolección de residuos. Me parece que van muy rápido. El otro día uno de los muchachos, el “pato” Figueroa se cayó, se fracturó cuatro costillas y quedó tirado –así lo decimos lisa y llanamente-, pasó media hora hasta que el camión se dio cuenta que se había caído y estaba tirado en la carretera, casi en la rotonda. Me parece que andan muy ligero.

El Parque Liebig’s, refaccionarlo. El domingo próximo pasado fuimos y casi fuimos “fagocitados” por un cráter que hay en la tribuna principal, entre las butacas y esta misma tribuna; y la limpieza del mismo ya que está bastante mal, creo que hay entradas hasta del año ’58.

Ya que estamos en el Parque Liebig’s, para reflexionar, aunque sé que está en los asuntos entrados, referirme a los hechos que sucedieron, es lamentable que tomemos el camino que toman en otros países, siendo que siempre que hemos dialogado y conversado. Nos parecen deplorables los hechos.

El camino San Salvador y Alzáibar está bastante desecho, es al final del camino en intersección de Alzáibar, frente a lo Lezcano, solicitan que se ponga bitumen o se arregle la calle.

Por último voy a pasar una propaganda, si se me permite: los amigos del Teatro Sin Fogón, el amigo Muela, nos hizo llegar este pasaje: *“El Teatro Sin Fogón tiene el honor de invitar a ustedes a la función especial de ‘Un enemigo del pueblo’, el viernes 24 de noviembre, a las 21:30 horas, en nuestra sala, en el marco de los festejos de nuestros veinte años de vida, agradeciendo su presencia”*.

Creo que tendríamos que mandarle un saludo en nombre de esta Junta Departamental, celebrando los veinte años de este grupo de teatro.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil Humberto Brun, si el Cuerpo lo acompaña, de enviar un saludo de felicitación a los atletas rionegrenses que participaron recientemente de los juegos Odesur; una nota de felicitación al Teatro Sin Fogón de la ciudad de Fray Bentos; con el resto de las notas se procederá como solicita el señor Edil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (diecinueve votos).

Tiene la palabra, Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches, señores Ediles.

Voy a solicitar el apoyo del Cuerpo Legislativo, a los efectos de enviar una nota de felicitación a la Escuela N° 60, que recientemente obtuviera sesenta medallas por parte de sus alumnos en la competencia en que participaron.

Atendiendo los reclamos de numerosos vecinos de la zona del barrio J3, JC 23, etc. enviar una nota al Ejecutivo a los efectos de que busque una solución definitiva a la falta de visual que tiene el lugar, donde existe una barranca contiguo a la ruta puente-puerto, en la intersección con la calle República de Chile y en la primer calle de acceso al barrio 2000. Es un lugar de suma peligrosidad por la convergencia vehicular desde diversos puntos y se hace necesario también acelerar las gestiones para buscar una solución definitiva a ese lugar ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Asimismo, enviar nota a la Intendencia Municipal por el reclamo de vecinos por la iluminación, cosa que debería coordinarse con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se podría hacer sobre la calle Ferreira Aldunate en su intersección con la ruta puente-puerto, tanto de este lado como del lado de acceso al camino hacia la playa Ubici. Es una zona muy oscura y se acrecentan notoriamente los riesgos en al tránsito vehicular por dicho lugar.

Por último, señor Presidente, los vecinos reclaman la limpieza de malezas y arbustos en ambos márgenes del camino a la zona de playa Ubici.

Eso es todo, señor Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil, si el Cuerpo lo acompaña, del envío de las notas que hacía referencia en su exposición. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (dieciocho votos).

Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, si bien el Edil Brun ya saludó a los atletas fraybentinos Joe Reboledo y Cynthia Martínez, quiero sumarme a esa felicitación porque además participamos en un recibimiento muy emotivo que se les hizo en la plaza Constitución, estaba el señor Intendente, vecinos, algunos Ediles de la Junta Departamental y fue realmente emocionante ver, a pesar de lo sencillo del acto o encuentro, la alegría que tenían estos jóvenes y el esfuerzo. Porque ellos lo que siempre transmiten es eso, cada vez que Joe Reboledo y los atletas de Río Negro hablan de sus logros, más que de las medallas que traen, esa medalla de oro tan valiosa para nosotros que la sentimos como nuestra, ellos hacen mención al esfuerzo y creo que esto hay que destacarlo.

También, con referencia a otros logros de nuestros atletas de Río Negro, pero esta vez de los que participaron en las olimpiadas especiales. Yo sé que el Edil Carlos Lizuaín tiene un asunto entrado presentado sobre este tema, pero de todas formas como también recabamos información al respecto, queríamos mencionar en esta Media Hora Previa la importancia de este tema que él va a tratar y queremos sumarnos a esta felicitación sobre lo que él va a referirse con más detalle porque con mucho gusto le vamos a proporcionar a la información que él trae de Young la de Fray Bentos.

Lo que queríamos, señor Presidente, es solicitar al Departamento de Relaciones Públicas y Prensa de la Intendencia Municipal, que cuando se mencionen los logros de los atletas o la participación, sobre todo en este caso de jóvenes con capacidades diferentes, que no se separe lo que se trabaja en Young con lo que se hace en Fray Bentos. Porque en este caso la única información que pasó la Intendencia fue la de

Young, y jóvenes de la Escuela N° 60, de chicos con capacidades diferentes del Instituto Fray Bentos y del Hogar La Pileta también participaron y lograron traer, que para ellos es muy importante y para nosotros también lo es igual que la participación, veintinueve medallas de oro, quince de plata y dieciséis de bronce. (ld)/

Entonces también están los nombres de todos estos chicos de las tres diferentes instituciones que participaron. Nosotros lo que pedimos es que cuando sucedan estos eventos, se sumen y se jerarquicen en el boletín de prensa de la Intendencia, en un todo, para que no exista ninguna sospecha de discriminación de ningún tipo.

No vamos a dar más detalles, sino sumarnos al trabajo del Edil Lizuaín.

SR. PRESIDENTE. Perfecto; terminó su tiempo, señora Edil. Cuando tratemos el tema en los Asuntos Entrados podemos explayarnos más al respecto. De todas maneras, se enviará la nota, como usted solicita, a la Intendencia Municipal de Río Negro para que haga extensiva la inquietud que usted tiene al Departamento de Relaciones Públicas.

Tiene la palabra el señor Edil Fulco Dungey.

SR. FULCO DUNGEY. Gracias, señor Presidente; buenas noches, señores Ediles. Quiero transmitir un petitorio de un vecino del JC-35, que vive en la vivienda 8 y en ese lugar ya están instalados los focos del alumbrado público, pero no están funcionando y está muy oscuro; él lo califica de peligroso de noche, por la cantidad de gente desconocida que anda y, por lo tanto, yo planteo que se trasmita a la Intendencia para que a la brevedad se pueda solucionar ese tema de alumbrado para ese barrio, en el que habita mucha gente. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como solicita el señor Edil Fulco Dungey, en el envío de la nota correspondiente.

No habiendo más anotados para la Media Hora Previa...Tiene la palabra el señor Edil Francisco Cresci.

SR. FRANCISCO CRESCI. Para solicitar un cuarto intermedio de diez minutos, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil Francisco Cresci, de un cuarto intermedio de diez minutos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos)

(Finalizado el cuarto intermedio, los señores Ediles retornan a Sala)

SR. PRESIDENTE. Habiendo finalizado el cuarto intermedio solicitado en su oportunidad, proseguimos con la sesión.

INFORMES DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE. Voy a poner a consideración una resolución que ya estuvo en conocimiento de las bancadas de la Junta Departamental.

Tiene la palabra el señor Edil Alvaro Debali.

DR. ALVARO DEBALI. ¿Me permite? Teniendo en cuenta que todos estamos en conocimiento precisamente de cuál es el tema que se va a poner a consideración ahora, por razones de delicadeza y decoro voy a solicitar ausentarme; va a ingresar el suplente.

(Así lo hace)

SR. PRESIDENTE. Hechas las consideraciones del señor Edil Debali, pasamos a la lectura de la Resolución.

(Se procede en tal sentido, dándose lectura a la Resolución que se transcribe luego de su aprobación)

SR. PRESIDENTE. Está a consideración de los señores Ediles la Resolución que acabo de leer. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintiocho votos)

En consecuencia, **RESOLUCION N° 74/006**

VISTO: Los documentos incorporados precedentemente, que registran grabaciones de declaraciones y exhortaciones públicas formuladas por la funcionaria Sra. Nelly Carmona;-----

RESULTANDO: I) Que las referidas manifestaciones contienen la difusión de datos e informaciones concretas de actuaciones cumplidas en el seno de la Junta Departamental y/o de sus Comisiones, como son las menciones denunciadas de reducción del personal, de la rebaja de sueldos y del tratamiento que se le dio al Presupuesto Quinquenal de la Corporación, entre otras;-----

RESULTANDO: II) Que tales expresiones fueron vertidas en medios masivos de comunicación de esta localidad y en una suerte de carta abierta dirigida a los militantes de determinado sector político, adquiriendo una amplia difusión en el medio;-----

CONSIDERANDO: I) Que la declarante sólo pudo haber obtenido los datos e informes de las manifestaciones divulgadas en virtud de su calidad de funcionaria de esta Corporación y que, por su contenido, los mismos implican un cuestionamiento al prestigio del órgano del que depende, por lo que con su actitud pudo haber incurrido en violación de los deberes funcionales de reserva, lealtad y respeto a la autoridad, comprometiendo en ello su propia responsabilidad administrativa;-----

CONSIDERANDO: II) Que el Sumario Administrativo es el procedimiento tendiente a determinar o comprobar la responsabilidad de los funcionarios imputados de la comisión de faltas administrativas y a su esclarecimiento, por lo que en razón de lo expresado en el considerando anterior, esta Corporación dispondrá su instrucción observando puntualmente las garantías del debido proceso, y ordenará asimismo, a título de medida complementaria y de carácter preventiva, la suspensión de la sumariada en el desempeño de sus tareas;-----

ATENCIÓN: A lo expresado; y de conformidad con lo establecido en los artículos 66, 72, 273 num. 7º y concordantes de la Constitución de la República; 1, 7, 9, 67, 68, 69 y concordantes del Estatuto del Funcionario Municipal de Río Negro; 183 y concordantes del Decreto 500/991;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
RESUELVE:**

1º) Instrúyese Sumario Administrativo a la funcionaria Sra. Nelly Carmona, suspendiéndola preventivamente en el ejercicio del cargo que desempeña con retención de medios sueldos.-----

2º) Notifíquese en forma a la funcionaria sumariada.-----

3º) Cométese a la Mesa de la Corporación la contratación de un profesional abogado para actuar en carácter de Instructor Sumariante, a quien se le recabará la aceptación del cargo en la forma de estilo y se le remitirán todos los antecedentes del caso.-----

4º) Cúmplase, regístrese, tomen conocimiento a sus efectos la Secretaría General y la Contaduría del Órgano; y una vez diligenciado el procedimiento dispuesto, vuelvan.-----

SR. PRESIDENTE. Se realizará el procedimiento previsto por la Resolución que se acaba de aprobar.

Pasamos a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE. Tal cual lo había dispuesto la Corporación, pasamos a considerar el tema planteado por el Edil Marcos Gérez, como grave y urgente.

-Edil señor Marcos Gérez- Solicita considerar el tema “Reiteración del corte del paso de frontera y situación de la gente que está trabajando en esa zona”.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcos Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Señor Presidente, señores Ediles. No es para menos todo lo que está sucediendo en estos días pasados en el conflicto uruguayo-argentino, que no tiene antecedentes ni precedentes para nosotros: litigio por una planta de celulosa, por una fábrica que es de gran tamaño para la industrialización de madera, donde, otra vez, de nuevo, asistimos a una situación realmente de agresión para nuestro país y para nuestra zona, siempre con el mismo argumento de la contaminación, de violación del Estatuto del Uruguay, etcétera.

Hace más de un año que con esos argumentos la hermana República Argentina, porque ha tenido el consentimiento de su gobierno... más de un año –decimos- que con esos argumentos y mentiras de toda naturaleza, con desconocimiento total de normas de derecho internacional, con una total arrogancia y brutalidad, nos bloquea la ruta de Paso de Frontera Fray Bentos-Puerto Unzué, perjudicando a nuestra gente que trabaja en

Paso de Frontera y al transporte internacional, como todos sabemos, que se desarrolla en toda esta región y otras zonas internacionales donde tenemos nosotros permanente vinculación por la actividad.

Sin duda que se está violentando nuestra soberanía; parece, por sus actos, que no somos país independiente. Ellos mismos llevaron al Tribunal Internacional de La Haya, procurando medidas cautelares, y fueron descalificados o derrotados por esas votaciones que dieron razón a nuestro país.

Se dirimió en el Tribunal de Controversia todo lo que tenía que ver con la interrupción de la circulación, con los cortes de frontera. También tuvieron resolución desfavorable, favoreciendo a nuestro país. Y ahora, por último, después de los informes, que incluso hoy hacía mención el compañero Massey, los informes que avalan la seguridad de que realmente es controlable todo lo que tiene que ver con el desarrollo de esta planta en la parte ambiental, han recibido otro golpe fundamental, porque los créditos para una empresa privada han sido conseguidos a través de este organismo multilateral de créditos, como es el Banco Mundial. (mc)/

Señor Presidente, nuestro Gobierno en todos los casos tuvo seriedad y seguridad técnica en lo jurídico, en la defensa del país, ajustado al derecho internacional, por ello entonces los resultados positivos que hemos obtenido, es decir que tenemos razón los uruguayos y ha tenido razón nuestro Gobierno y hemos actuado con prudencia, sin desboques, con gran tolerancia y respeto, pese a las permanentes provocaciones recibidas de los vecinos y ahora ante la resolución del Banco Mundial, como decíamos, que no le otorgó el crédito al Uruguay sino a la Empresa BOTNIA, derecho legítimo desde el punto de vista de lo que son, dentro de un régimen capitalista el funcionamiento de las empresas privadas, que nosotros hemos autorizado el emprendimiento y al obtener el préstamo del organismo multilateral, no solo se reanuda el bloqueo sino que nos agrade el propio Presidente Argentino.

Es que no soportaron –naturalmente- y no pueden soportar una tercera situación de derrota, que como se ha dicho por ahí, nosotros no festejamos sino que con prudencia y con respeto aceptamos lo que ha sido, sin duda alguna, una razón –como lo decíamos- a nuestro proceder y a nuestra forma de actuar en se orden; hemos actuado con bajo nivel político, desde el punto de vista de la forma de la confrontación.

El Presidente Argentino, en nuestro entender, lo digo con toda sinceridad, salió a atacar al Gobierno Uruguayo con un bajísimo nivel político, con una intervención de barricada, utilizando calificativos, deformando la verdad, agrediendo a nuestra soberanía una vez más y admitiendo el bloqueo, aunque no lo justifica dice que lo permitirá porque no va a tomar ninguna medida coercitiva que lo impida; parece no conocer lo que es la diplomacia, lo que son normas de derecho internacional, que legitima las relaciones internacionales entre las naciones.

En nuestro entender, señor Presidente, estos aspectos que estamos sufriendo desde el punto de vista de una agresión externa, ha logrado que detrás, no detrás –por favor- sino que en la misma dirección que va el Gobierno, se hayan colocado todas las fuerzas políticas del país, lo que realmente muestra que vamos por buen camino con esa postura que es seria, que es responsable y que hemos actuado con sensatez.

Por lo tanto seguimos confiando en nuestro Gobierno y nos preocupa fundamentalmente y he aquí la razón del planteo, la situación de nuestros vecinos, nuestros compañeros y nuestros amigos en el Paso de Frontera, que son los que sufren las consecuencias y que no tienen absolutamente nada que ver con esta situación que se ha planteado, buscan perjudicar al emprendimiento y perjudican a los vecinos que trabajan en el Paso de Frontera, eso lo sabemos todos; ya en oportunidades anteriores cuando se produjo la misma situación, algunas medidas que se tomaron todavía están para cumplirse para la protección de las familias del Paso de Fronteras, de todos los que se desempeñan en una variedad de actividades.

Nosotros en ese sentido, señor Presidente, traemos puntualmente este tema porque estamos dispuestos a trabajar conjuntamente con la Corporación, con las Bancadas para que se atienda a nuestra gente que está desprotegida por esta situación, que ha quedado prácticamente en banda; como sabemos, hay despachantes de aduana, hay gente que trabaja en distintas funciones de actividades, gente que se gana la vida y hay más de un centenar de familias que dependen de esa actividad; por lo tanto nosotros queremos, aparte de las intervenciones de los señores Ediles, tomar contacto directamente con el Directorio del Banco República, que tiene pendiente una línea de crédito que hasta ahora no la ha cumplido porque no la ha podido instrumentar, como se nos ha manifestado, pero hay que procurar por todos los medios de que se cumpla con eso que podría paliar en algo la situación de mucha gente que tiene emprendimientos importantes en la zona.

También reactivar el Seguro de Paro para aquellos trabajadores, jornaleros, obreros en general que se desempeñan en esa zona y en ese sentido es necesario hablar también con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Trabajo o con quien sea; la propuesta –en definitiva señor Presidente- nuestra es de que los Coordinadores de Bancada, la Presidencia del Cuerpo conjuntamente con los Diputados departamentales, procuren una urgente entrevista con el Presidente del Directorio del BROU para poder sustanciar esto urgentemente, activar a ese organismo del Estado para la atención porque ya tienen pleno conocimiento, nada más tienen dificultades para instrumentar y también hablar con el Ministerio de Trabajo para que a través del BPS se puedan reactivar los Seguros de Paro que pueden prolongarse o pueden renovarse para atender a estos compatriotas nuestros que durante un tiempo más, que quizás podrán ser muchos meses, van a estar en esta misma situación.

Conflicto que no está en las manos de los rionegrenses resolver, conflicto que solamente lo está llevando el Gobierno Central con el apoyo de todas las fuerzas políticas, con el aporte –naturalmente- de todos, del Gobierno Departamental de Río Negro y todos los sectores sociales, el PIT-CNT- se ha manifestado dispuesto a aportar y a luchar en defensa de nuestra soberanía y por la fuente de trabajo de nuestra gente, va a realizar movilizaciones, lo que nos parece que es positivo y nosotros hacemos esta propuesta –señor Presidente-, salvo la que puedan realizar los señores Ediles al respecto, que también naturalmente son tenidas en cuenta siempre que contribuyan a mejorar la forma de atender este conflicto; eso sí, pedimos celeridad, pedimos rapidez, pedimos que sea urgente, que inmediatamente se procure el contacto para poder lograr todo, lograr las entrevistas y de esa manera ver si es factible que para el mes entrante ya tengan la atención de parte del Gobierno Central como correspondería. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Castillo.-

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Gracias señor Presidente. Compartimos las expresiones del señor Edil Marcos Gérez, pero también queríamos hacer un aporte, por supuesto que esta es una situación tan injusta que no es responsable nadie en el Uruguay, en el Uruguay estamos todos contestes, estamos todos juntos en este tema y eso es una gran cosa, pero no es suficiente, nosotros lo que tenemos que conseguir ahora es una solución de fondo para los afectados por los cortes de ruta, nuestros vecinos, nuestros amigos, nuestros compañeros y esa solución de fondo tiene que ser entre todos, buscar la solidaridad de todos los departamentos, de todo el Gobierno, de todos los empresarios, acá es necesario una solidaridad en conjunto y lo más amplia posible.

Comparto totalmente en que se debe buscar celeridad, no dejar de lado que dentro de pocos días la Junta entra en receso, entonces hay que facultar a que quienes estén haciendo los trámites puedan continuar trabajando, porque esto no se soluciona fácil, esperamos que se solucione pronto pero sabemos que no va a ser así, pensamos que lamentablemente va a ser por mucho tiempo y hay que tomar los recaudos, nosotros tenemos que estar –en la medida de nuestras posibilidades- al lado de nuestra gente, aunque no podamos solucionar tenemos que buscar los caminos y acompañar en lo que sea y como sea, entonces por ese motivo, señor Presidente, creo que todas las entrevistas, no solo lo que dijo el Edil Marcos Gérez, sino aquellas gestiones que avanzando en el tema se vean como necesarias, se vean como productivas, con los empresarios, con el Ministerio de Trabajo, con el Banco República pero también con los afectados porque muchos de ellos ahora no sé si querrán esos créditos porque: ¿Podrán hacer frente a ellos? (ms)/ Yo he hablado con algunos, y por lo menos uno de ellos me ha dicho: “*Yo no quiero los créditos porque no sé si voy a poder hacer frente a los mismos*”. Entonces creo que esto amerita un nuevo enfoque y una solución de fondo con la participación de todos.

Insisto y comparto lo que dice el Edil, pero además hay que tomar los recaudos porque en poco tiempo la Junta entra en receso y este tema no puede esperar.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más anotados... Una pequeña aclaración: el tema que bien plantea la Edila profesora Castillo en cuanto a que hay un núcleo de personas que tal vez en este momento no quieren hacer uso de los créditos, no exige que nosotros hagamos este tipo de entrevista porque en su momento se votó que esta Junta apoyara la determinación que había tomado el Gobierno, o por lo menos el Banco de la República al respecto, por orden expresa. Nuestra obligación será agilizar para que estos créditos salgan, si después la gente los toma o no, va a ser un tema personal de cada uno al cual se le ofrezca el crédito.

Por lo tanto voy a poner a consideración la moción del Edil señor Marcos Gérez de entrevistarnos con el señor Presidente del BROU, si podemos con el Ministro de Trabajo y las autoridades del BPS a los efectos de plantear esta situación conjuntamente con los señores Diputados y tratar de hacerlo en forma lo más rápida posible, antes del receso.

Los que estén por la afirmativa sírvanse aprobarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Presidencia va a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos por un tema de ordenamiento administrativo. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos). Pasamos a un receso de cinco minutos. Gracias.

(Habiendo finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Continuamos la sesión con el tratamiento del primer punto de los Asuntos Entrados.

- 1. Edilas Prof. Beatriz Castillo y Sra. Edén Picart.-** Solicitan plantear en Sala, "Preocupación de concursantes femeninas del curso de soldadura, en cuanto a la igualdad de oportunidades para realizar las pruebas de ingreso a los trabajos de la empresa BOTNIA".-
Exp. 999

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Hay solicitud de tratar el tema sobre tablas. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra, profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Como usted sabe y los señores Ediles nosotros en esta Junta Departamental, todos los Ediles de esta Junta Departamental, hemos estado siempre preocupados por la capacitación de nuestra gente para que nuestra gente, la gente del departamento y de la región pueda tener prioridad en el ingreso al trabajo en los emprendimientos que se realizan en el departamento.

En ese contexto, sabiendo nuestra preocupación, el sindicato del UTMRA local, la Unión de Trabajadores del Metal y Ramos Afines, solicitó una entrevista con nosotros, con los Ediles de la Comisión de Asistencia Social y Cultura y además luego con los Coordinadores de Bancada para manifestar la preocupación de las mujeres egresadas del Curso de Soldadura en el marco del convenio entre el Ministerio de Trabajo, la empresa Botnia, la Intendencia de Río Negro, la Universidad, UTU, PIT-CNT y otras instituciones. Un convenio además verdaderamente innovador en este tema que tenía en cuenta o que establecía la capacitación para concretamente el proyecto de la empresa Botnia y la planta de celulosa en Fray Bentos. Ese curso dio la posibilidad de ingreso a mujeres que era realmente un tema innovador porque las mujeres en el trabajo de soldadura obviamente no es algo tradicional sino que se abría un nuevo espacio laboral para ellas, una nueva forma, un nuevo espacio para lograr la equidad y la igualdad de oportunidades.

En ese contexto se nos entrevistó a los Coordinadores de Bancada y a las Edilas para manifestarnos la preocupación de que las mujeres que habían hecho el Curso de

Soldadura iban a ser discriminadas y que no iban a poder ingresar a trabajar en la planta de celulosa en la etapa que viene ahora, que es la de electromecánica del proyecto y de la obra.

Nuestra preocupación fue hablar con las autoridades de la empresa a quienes les manifestamos la inquietud. Tuvimos varias entrevistas, nos entrevistamos con el señor Faropa, con el ingeniero Cerviño, con el señor Elhordoy, y todos coincidieron en que no se iba a discriminar de ninguna manera, que lo que se estaba haciendo era trabajar en proceso y que la empresa Botnia iba a proporcionar la infraestructura necesaria para el ingreso de soldadoras, que eran módulos con baños, duchas, vestuarios y toda la infraestructura que fuera necesaria. Que los contratistas debían tomarlas pero que se iba a establecer una prueba a todos los egresados del Curso de Soldadura, que van a pasar por una prueba sin discriminación hombres y mujeres de la misma forma. Y eso era lo que nosotros estábamos pidiendo.

Eso se está implementando y hace unos días comenzaron las pruebas. Yo pregunté cuántas mujeres estaban trabajando y se nos proporcionaron los datos a los tres Coordinadores de Bancada, se nos llamó hoy y se nos dijo que las mujeres que trabajan en obra en total eran ciento noventa y siete; ciento veintidós mujeres son empleadas de las empresas contratistas y setenta y cinco mujeres trabajan en Botnia en planta.

Con respecto a las pruebas que se están tomando aparentemente sería bastante lento. Nosotros pensamos que podría ser en pocos días, sin embargo por lo que me dijeron se están tomando las pruebas a entre cinco y dos personas por día. O sea que se está en proceso y tanto hombres como mujeres van a poder acceder a esa oportunidad de demostrar lo que saben y su calificación para poder ingresar a trabajar.

En principio yo me comuniqué con una de las delegadas de Mercedes, de quien nos dieron ellas el número porque hicieron una cadena y se comunican y se pasan la información. Ellas se habían entrevistado con el Intendente Bessozi y el Intendente Lafluf. Se entrevistaron también con el ingeniero Faropa, le transmitieron la misma preocupación y se lo hicieron saber a ellas. Ellas estuvieron reunidas -repito- con el Intendente Bessozi, que les manifestó lo mismo y les dijo además que nosotras, las Edilas de Río Negro estábamos muy preocupadas, o sea que se lo transmitió a Faropa y a las soldadoras.

Entonces esto nos reconforta porque estamos todos trabajando en el mismo rumbo. Las mujeres soldadoras quedaron conformes con esto. Ellas ahora están esperando. Estamos todos esperando que se les dé la oportunidad de pasar esa prueba. Y también los Coordinadores hemos sido invitados a visitar la planta y a visitar justamente esa instancia de la prueba -lo podemos implementar para cuando nosotros queramos-, poder ver cuál es la instalación, cómo se realiza y tener toda la información. En ese sentido la empresa se ha mostrado muy abierta a dar la información. Estamos en un muy buen relacionamiento, estamos en proceso, estamos trabajando, pero era importante que el Plenario supiera de nuestras gestiones. Y bueno, van a continuar porque para nosotros es fundamental que se mantenga esa nueva oportunidad de trabajo en obra a mujeres que tengan esta vocación y estas ganas de hacer cosas distintas a lo que es tradicional, pero tan valiosas y tan importantes porque están abriendo un nuevo camino, un nuevo rumbo para otras mujeres que vienen atrás.

A nosotros con la Edila Edén Picart, la Edila Gladys Fernández y el Edil Javier Villalba -creo que ellos también van a decir alguna cosa más- nos reconforta en definitiva hacer estas gestiones porque significa que hay mujeres que están preparadas y reclamando un derecho, y en general nadie puede decir que no lo tienen y están todos contestes en que debe ser así. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Picart.

SRA. EDÉN PICART. Gracias, señor Presidente.

Como muy bien dijo la Edila hemos tratado este tema desde que llegó a la Comisión de Asistencia, lo hemos seguido, hemos hablado con cuanta autoridad hemos encontrado por el camino, la verdad es que no hemos dejado a nadie tranquilo, a todos hemos ido llevando la preocupación de estas mujeres, y yo creo que lo que queda de aquí en más es darles la garantía de que esta Junta Departamental, no sólo las caras visibles de los que estamos yendo a las entrevistas sino que toda esta Junta Departamental está dispuesta a trabajar para que se les den las oportunidades que ellas solicitan.

Aparte lo que nosotros queremos es que la Comisión de Asistencia Social pueda hacer el seguimiento de este tema y también decirles a estas mujeres que están esperando ser llamadas para hacer la prueba que nosotros no creemos que vaya a haber una discriminación por ser mujeres, porque si ya en la empresa hay ciento noventa y siete mujeres quiere decir que no hay posibilidades de que se discrimine, que sí se les va a tomar una prueba en base a una lista que llevan y que van sí a tener en cuenta varias cosas, por ejemplo cuál es el puntaje que tienen de cuando hicieron el curso, si son jefes de hogar, si son desocupados, la localidad, etc.. Esas cosas sí van a ser tenidas en cuenta, no el sexo. Por lo tanto creemos que no va a haber discriminación. Esta Junta Departamental creo que va a estar muy atenta a que eso se cumpla y pensamos que las autoridades con las cuales nos hemos reunido nos han dado esa tranquilidad.

Por ahora quedo por acá.(mm)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Buenas noches, señores Ediles. Yo creo que la compañeras ya han relatado prácticamente todo, no hago nada más que confirmar que realmente es así y seguimos atentos a toda la problemática no sólo a esta de los soldadores sino toda la problemática de trabajo que se viene desarrollando, y hemos tenido -como dicen ellas- una aceptación muy buena por parte de las autoridades en involucrarnos en estos temas.

Esperamos seguir adelante y trabajamos en nombre de todos, porque al estar los tres coordinadores estamos en nombre de todos los señores Ediles.

Yo dejaría por aquí porque como el tema de soldadoras era un tema de géneros, yo delegué mi investidura en la compañera Gladys Fernández.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Lo primero que voy a hacer es corregirlo al compañero que habló, si bien es un tema de género, como siempre decimos, no significa que los hombres no puedan participar y tomar decisiones y aportar ideas. Pero entiendo igual la intención y le agradezco.

También me solicitó la compañera Maquieira, que integra la Comisión de Asistencia Social que pudiera participar. Le agradezco también a la Edila Castillo que nos pone al tanto y nos invita, no mezquina la información. Yo creo que es así como se pueden lograr las cosas.

Y hay que destacar también una acción que viene desde el gobierno: dar la oportunidad de realizar el curso de soldadura a las mujeres, se viene transformando la mentalidad, la conciencia de la sociedad de que ya no hay trabajos que son sólo para hombres y trabajos que son sólo para mujeres, de que se están limando, destruyendo esas barreras que existen y que hacen a la inequidad.

Simplemente no agregar más nada, sino decir que las cosas entre todos, hombres y mujeres, todos y todas se pueden lograr con el compromiso de los actores políticos cuando recurrimos a dar respuesta a las inquietudes que tienen los ciudadanos comunes y en este caso las mujeres soldadoras.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Por una cuestión de orden, solicito que se prosiga la sesión hasta terminar con los asuntos entrados y se proceda sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil Massey de prolongar la hora hasta terminar los asuntos entrados y la orden del día y que se proceda sin la previa aprobación del acta. Votamos, señores Ediles, la moción del Edil Massey de prorrogar la hora hasta terminar todos los asuntos, sírvanse manifestar su voto. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos)

Antes de pasar al siguiente punto quiero, de parte de la Mesa de la Junta Departamental, agradecer a los señores coordinadores el trabajo que están realizando con distintos actores sociales y sindicales de nuestra ciudad, porque están manteniendo reuniones a toda hora, cualquier día con gente que viene a solicitar asesoramiento y apoyo en esta Junta Departamental, y la verdad que las tres bancadas a través de sus coordinadores están actuando en forma muy precisa y muy satisfactoria, lo cual no hace más que la Mesa tenga que agradecer a los coordinadores la labor desplegada. Los demás Ediles, cuando sepan todas las actividades que están desarrollando, comprenderán a qué me refiero.

Me hace una aclaración el señor Secretario: la señora Edila Edén Picart plantea que este punto pase a la Comisión de Asistencia Social para su seguimiento y que les permita trabajar en el tema, creo que formalmente corresponde, más allá de que los Coordinadores estén trabajando en el tema, que sea una comisión la que tenga el tema. Hay una solicitud de la señora Edil Edén Picart de que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social y sea seguido por la misma, sírvanse manifestar su voto, señores Ediles ante esta moción. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos)

2. Ediles Sres. Luís Massey y José Luís Almirón.- Solicitan tratar en Sala, el tema relacionado con el acuerdo entre la I.M.R.N., la I.M.P. y ANCAP para la plantación de 2000 has. de sorgo con destino a la fabricación de alcohol.-

Exp. 1000

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Hay solicitud de tratar el tema sobre tablas, señores Ediles, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestar su voto. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos)

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.

Creo que en un informe de la Oficina de Prensa de la Intendencia se hablaba sobre esto, sobre la concreción de un acuerdo entre ANCAP, la Intendencia Municipal de Río Negro y la Intendencia Municipal de Paysandú para la plantación de dos mil hectáreas de sorgo para la fabricación de alcohol. En realidad este tema es una parte de un todo que tiene que ver con la diversificación de la matriz energética de nuestro país - algo que ya está planteado en el asunto entrado cuando lo elevamos-.

Creo que este tema de la diversificación de las matriz energética es un tema central que va más allá de los partidos políticos, es un tema de Estado porque la necesidad de encontrar alternativas al petróleo creo que está en el orden del día, en la medida que todos sabemos que el petróleo tiene un tiempo limitado de uso en el sentido de que habrá cincuenta o sesenta años más de posibilidad de extraer petróleo y es un combustible fósil finito, no pasará más de sesenta años que no va a existir más. Por lo tanto, diversificando la matriz energética es absolutamente imprescindible.

Además tiene otro problema el tema del petróleo que es el precio. Nosotros no ponemos el precio y eso hace muy oneroso la generación de energía en la medida que el precio sube constantemente y en la medida que vaya faltando va a ser más problemático el precio.

Y otro aspecto que tiene que ver con esto está referido a lo que genera el combustible fósil que son los gases de efecto invernadero, y esto tiene que ver con el cambio climático que es una realidad indiscutible y nosotros lo sufrimos menos que otros países, pero de cualquier manera todos sabemos que las inundaciones, las sequías en estos tiempos no eran como eran antes, son mucho más violentas y mucho más seguidas.

Por lo tanto, todo este tema de la diversificación energética -como decía- es un problema que va más allá de los partidos políticos.

Y además hay un tema central en esto que es el crecimiento económico. Necesariamente el crecimiento económico implica más consumo de energía. Hoy el país en función de este crecimiento económico que viene teniendo se calcula que más o menos va a haber un crecimiento de un 5% anual en la necesidad de energía, por lo tanto las alternativas a esto como pueden ser por ejemplo la obtención de energía a través de la biomasa que está planteado en el proyecto de BOTNIA en alguna escala, lo

que tiene que ver con la alternativa del hidrógeno que se está estudiando en otros lados y la alternativa de los molinos de la energía eólica, son todas cosas que necesitan desarrollarse. (ld)/

Acá por décadas no se ha invertido en lo que tiene que ver con esto, con la diversificación energética y es hora de que se empiece ya. Está el tema por ahí del biocombustible, está ahora el tema este del sorgo en este convenio que aparentemente hay, y nos parece que se va por buen camino y en función de todo esto nosotros queremos hacer algún tipo de propuesta que hace a conocer en realidad, por parte de toda la Junta Departamental, en qué estamos en estos temas, hacia adónde se va apuntando, y para ello nos parece importante invitar a venir a esta Corporación, en un régimen de Comisión General, al ingeniero agrónomo Banquerque, que es encargado del Proyecto Sucro-alcoholero de ANCAP, con el cual podemos charlar sobre todo este tema del sorgo y de la generación de alcohol; y también, para tener un panorama más amplio de qué es lo que está pensando ANCAP en el tema del cambio de matriz energética, al integrante del Directorio de ANCAP, Germán Riet.

Creo que estas dos personas están en condiciones de ampliarnos la información sobre todos estos temas tan importantes, que no son temas muy mediáticos, pero que son temas de tremenda importancia para el futuro de nuestro país. Y, por lo tanto, pediría a la Junta que se invitara a estas dos personas para el próximo jueves, el jueves 30. Últimamente se ha estado invitando para el momento en que hay plenario, pero el 14 de diciembre es el último plenario que tenemos en el año y no quiero ocupar más tiempo de los Ediles en ese día. Entonces la propuesta es para el jueves 30. De cualquier manera, si se considera otra alternativa no tengo ninguna objeción; simplemente digo por qué me parece mejor el jueves 30 y no de la forma en que se venía haciendo hasta el presente.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente. Yo quiero destacar la importancia de esta invitación fundamentalmente a un Director de ANCAP, por lo que en la sesión pasada estuvimos hablando de la importancia que tienen los combustibles, para el sector productivo pero también para todos los uruguayos. Más allá del trabajo que cada uno de nosotros hagamos, el combustible es muy importante. Todo esto que estaba señalando el Edil Massey, de los biocombustibles, donde se van a incorporar nuevos cultivos y que, hasta donde yo tengo entendido y para eso precisamente se hace la invitación, para informarnos de primera mano, que es lo más importante: informarse para hablar de estos temas, pero hasta donde yo tengo entendido, se está haciendo convenios con el Instituto Nacional de Colonización, lo cual va a ser un apoyo al país productivo también, porque va a incorporar cultivos que incluso no van a depender tanto, como dependen otros cultivos, del mercado internacional, y que se van a canalizar, de acuerdo a lo que hemos escuchado, si se hace convenio con el Instituto Nacional de Colonización, se van a canalizar a través de pequeños y medianos productores, por lo que reitero el estímulo que es para el país productivo, además de no depender tanto del petróleo, que es de capital importancia.

Entonces destaco esta invitación, para que todos podamos informarnos mucho más, podamos sacarnos las dudas acerca de este tema, que para mí va a ser un tema muy

importante y que sin duda va a trascender largamente el período de este gobierno. Las políticas en materia energética y como las está encarando este gobierno, sin duda que trascienden un período de gobierno.

Era eso lo que quería decir, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Una pequeña cosa, Edil Massey: yo tuve oportunidad de participar en la venida de los Directores de ANCAP y también en la venida del ingeniero Ponce de León, como Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía. Con el Edil Brun, que también participó con el tema ANCAP, nos pudimos ilustrar bien. Si usted no lo toma a mal, yo creo que no solamente deberíamos escuchar la palabra de los Directores de ANCAP, sino que sería conveniente que invitáramos al ingeniero Ponce de León, porque él tiene una visión también en el sentido de lo que usted expuso sobre el tema energía, y creo que es mejor hacer todo en un contexto general, la visión del Ministerio de Industria y Energía –como estamos refiriendo a la energía- y los planes que probablemente ANCAP lleve a cabo con el tema del desarrollo de las plantaciones de sorgo para el alcohol. Si usted no tiene inconvenientes, me parece que podríamos redondear una reunión mucho más informativa para el Plenario.

SR. LUIS MASSEY. Sí, por favor, estoy totalmente de acuerdo con el planteamiento. Tendríamos que estar pensando, obviamente, en la tardecita, porque el jueves 30 es una fecha de trabajo; se trabaja en el Ministerio; sería en la tarde o la noche.

SR. PRESIDENTE. Sí, sí, e incluso, más allá de la nota, telefónicamente tratar de que ese jueves 30 puedan estar presentes en la Junta Departamental.

Ponemos a consideración, con el agregado, lo solicitado por el Edil Luis Massey, en cuanto a invitar para el día jueves 30, en hora a determinar, al Director de ANCAP, Germán Riet, y al encargado del Proyecto Sucro-alcoholero, ingeniero agrónomo Banquerque, y asimismo una invitación al señor Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía, el ingeniero Martín Ponce de León. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos)

Pasamos al siguiente punto.

- 3. Edil Sr. Marcos Gérez.-** Solicita realizar algunas consideraciones acerca del contingente de personas con discapacidad visual, quienes por intermedio del MIDES fueron atendidos en Cuba.-

Exp. 1001

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcos Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Los que estén de acuerdo con el tratamiento sobre tablas, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos)

Tiene la palabra el señor Edil Marcos Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Gracias, señor Presidente. Dentro de la nueva realidad que hoy vivimos en este, nuestro país, está también la realidad de nueva política social

abarcativa de todos los sectores más humildes de la población, y para ello hemos procurado y procura nuestro gobierno una relación internacional que nos pueda servir también en ese sentido, principalmente con nuestros hermanos de América Latina, con aquellos países que nos ayudan, como en el caso de Venezuela o de Cuba.

Así es la reciente, para nosotros, hermosa experiencia que nuestra gente ha vivido, un contingente, un conjunto de uruguayos, y particularmente de nuestro departamento, que concurrieron, a través del acuerdo o convenio con el MIDES, dentro de lo que se denomina en nuestro país “Nos tenemos que ver”, realización de la posibilidad de que muchos uruguayos que tienen imposibilidades visuales de enfermedades que son curables, como las cataratas, pudieran operarse gratuitamente.

“Nos tenemos que ver”, dice el Ministerio de Desarrollo, y en Cuba dicen que es una misión milagro para miles y miles de latinoamericanos y de uruguayos también. Ya van 1300 operados y más de 45.000 en América Latina en esta operación de ayuda, o que se ha puesto en conjunto por parte de los gobiernos de Cuba y de Venezuela, donde se realizan las intervenciones justamente en la ciudad de La Habana.

De Fray Bentos concurrieron 31 pacientes más sus acompañantes, que hacía muchísimos años, algunos hasta cinco años, que no veían ni conocían más nuestra ciudad. Yo fui testigo de uno de los que bajó cuando vino de regreso y dijo: “¡Qué lindo es Fray Bentos ahora!”; hacía cinco años que no veían su ciudad. Realmente fue emocionante para uno; ¡hay que imaginarse estar ciego y sabiendo que se puede curar!. En nuestro país, lamentablemente, si no hay U\$S 1500 para pagar a un oftalmólogo, seguimos ciegos. (mc)/

Bueno, esperamos que en el futuro haya cambios sustanciales en todo lo que es este servicio integrado de salud que procuramos para el país con nuevas disposiciones legales que seguramente el año venidero en el Parlamento, si se vota, podamos mejorar estas atenciones.

Volvieron a la vida visual y van a seguir volviendo muchos más, porque como decíamos, estos países están ofreciendo la oportunidad, no solamente de que concurran a Cuba sino que están ofreciendo la oportunidad de instalar en nuestro país y en eso es factible que un piso del Saint Bois, el viejo Hospital Saint Bois pueda ser destinado toda una parte para que médicos cubanos con sus equipos técnicos en oftalmología puedan operar a muchos más uruguayos que están enfermos de cataratas o de algunas enfermedades que son curables desde el punto de vista visual.

Lo destacable es el tratamiento, la forma humanitaria en que se portaron los profesionales y los asistentes sociales en ese centro de Tarará en La Habana, en la República de Cuba, el tratamiento profundamente humano, la concesión tremendamente solidaria —expresan ellos— de un país que está construyendo una nueva sociedad y la nueva sociedad sale con un hombre nuevo, que poco le interesan los bienes materiales personalmente pero sí los bienes materiales para toda la sociedad, la riqueza está al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la riqueza; no hay más ricos pero la riqueza existe y está al servicio de la población a través de ese sistema que es el socialismo, que nosotros no comentamos nunca, ni hablamos, ni discutimos, parece que tuviéramos miedo pero hay que discutirlo algún día, porque hoy también marcha otro país a ese rumbo, que es Venezuela.

Nosotros lo que queremos es destacar la forma en como se le trató, el tratamiento alimentario y además se les proporcionó lentillas y lentes gratuitos y también van a seguir los médicos viniendo al Uruguay para seguir el tratamiento de cerca, para las personas que fueron operadas; es necesario decir que este servicio Cuba lo había ofrecido a los Gobiernos anteriores, todos debemos recordar, creo que fue en el 2001 o 2002 cuando mandó millones de vacunas contra la gripe, en el mismo momento que el Gobierno anterior rompía relaciones con la República de Cuba, sobre lo demás no voy a hacer comentarios, pero fue en esa oportunidad que se le ofreció al Gobierno Uruguayo anterior de esta posibilidad de operar gente gratuitamente en esta misión milagro que dicen los cubanos.

No vamos a hacer más comentarios, simplemente comentar esto y si la Junta apoya, mandar a la Embajada cubana para que se eleve a la República de Cuba y a su revolución, un profundo agradecimiento de los rionegreses que recibieron esta ayuda y esta atención tan humanitaria de poder ver después de mucho tiempo. Eso es lo que queríamos decir, señor Presidente y señores Ediles sobre este hecho que ha conmovido a muchos ciudadanos, a la población por la forma o el comportamiento que ha tenido un país hermano de América Latina para con nuestra gente. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar lo solicitado por el señor Edil Marcos Gérez de enviar una nota a la Embajada de la República de Cuba, agradeciendo -en nombre de los rionegreses- la atención en las discapacidades que tenían desde el punto de vista visual. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; mayoría, (Doce votos en veintidós presentes).

Pasamos al siguiente punto.

- 4. Edila Prof. María L. Indarte.-** Solicita considerar en Sala, el tema "Situación del salón comunal y pinacoteca de Paso de la Cruz".-
Exp. 1002

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila María Lila Indarte.-

PROF. MARIA L. INDARTE.- Gracias señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.-

SR. PRESIDENTE.- Hay una solicitud de la señora Edila Indarte de tratar el tema sobre tablas. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad. (Veintidós votos).

Tiene la palabra la señora Edila Indarte.-

PROF. MARIA L. INDARTE.- Este tema en oportunidad de haber recibido la visita del Presidente de MEVIR, surge porque hay un proyecto de construcción de viviendas en Paso de la Cruz y entonces aprovechamos esa oportunidad para solicitar que el señor Intendente pueda realizar algún tipo de convenio con MEVIR, de manera de construir una vivienda que pueda alojar determinadas actividades.

En Paso de la Cruz hay muy pocas comodidades, el salón comunal está destinado a cursos de capacitación para la gente que trabaja en las forestales o cursos de capacitación para las personas que son bomberos voluntarios, en fin, y el salón comunal también, por esta prioridad y por la de las mujeres rurales, fue transformado y construida una cocina, de manera que esa cocina cerró una de las puertas, el hecho es que hoy los bomberos lo han inhabilitado también para hacer reuniones sociales por falta de seguridad, por algún accidente.

Allí en ese salón existió una pinacoteca y fue una pinacoteca muy especial, que la vamos a señalar especialmente; fue hecha, realizada por el maestro, que en ese momento era Director de la Escuela y los maestros que lo acompañaron, conjuntamente con madres y padres del pueblo de Paso de la Cruz.

Es bastante extraordinario que en una localidad como Paso de la Cruz la gente pueda tener interés en este hecho cultural tan importante, aprendieron, recibieron ayuda de pintores de Young, aprendieron, estudiaron, analizaron una serie de corrientes pictóricas, decoraron la escuela su vez reunieron un conjunto de cuadros donados por esos pintores, varios de Young y también por gente de los alrededores que tenía cuadros de determinado valor y que frente a esa inquietud de la gente se los donó.

Ellos estaban muy orgullosos y con toda razón, el acto de inauguración de la pinacoteca contó con la concurrencia de padres y madres de alumnos, maestros de la escuela y gente delegada de Young, pero es evidente que algunas prioridades hizo que los cuadros tuvieran que ser retirados para instalar la cocina y para instalar los cursos de formación rápida que había que hacer para los obreros; esos cuadros, al no haber otro lugar, están hoy en un archivo.

En contacto con los habitantes, estuvimos conversando sobre posibles soluciones y ellos plantearon la posibilidad de que una vivienda fuera hecha especialmente o para los cursos que es necesario ubicar o para la pinacoteca o las mujeres rurales, en fin, se necesita una comodidad que es fácil de conseguir en convenio con MEVIR y que tendría que estar ya negociándose para que cuando se instalaran las obras pudiera comenzarse a trabajar, de manera de planificarla convenientemente.

Además en estas nuevas comodidades o en el antiguo salón, también tendría que haber una sala de informática, los padres estaban trabajando por esa sala de informática, no hay un lugar físico para ella y reclaman la posibilidad de poder dar educación a sus hijos en esta área.

Quiere decir entonces que solicitaría que aprovechando la construcción de las viviendas de MEVIR, la Intendencia realizara un convenio y pasara esta propuesta a conocimiento del señor Intendente Municipal para que pueda hacer las acciones que sean necesarias y además también a la Dirección de Cultura de manera de poder ir analizando y estudiando la nueva instalación de los cuadros en algunas de las comodidades y de los cursos solicitados.-

SR. PRESIDENTE.- Hay una solicitud de la señora Edila María Lila Indarte de enviar nota a la Intendencia Municipal a los efectos de realizar las gestiones pertinentes ante MEVIR, ante la inminencia del comienzo de construcciones de las viviendas, para destinar una vivienda a los efectos planteados por la señora Edila y también una nota a

la Dirección de Cultura para la instalación de la pinacoteca, ver de qué manera se puede preservar y después tratarla de instalar. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Veintiún votos).

Le voy a solicitar al Edil Víctor Rodríguez si puede asumir la Presidencia.-
(Así se realiza, se retira de la Presidencia el Edil Hugo Amaral y asume el Edil Víctor Rodríguez.) (ms)/

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente Asunto Entrado.

5. Edila Prof. María L. Indarte.- Solicita tratar en Sala, el tema "Cursos Móviles para las localidades pequeñas del interior de nuestro departamento".-
Exp. 1003

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Indarte.

PROF. MARÍA L. INDARTE. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la consideración del tema sobre tablas. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

Tiene la palabra, Edila profesora Indarte.

PROF. MARÍA L. INDARTE. Gracias, señor Presidente.

En las localidades del interior del departamento que sólo cuentan con escuela primaria con séptimo, octavo y noveno se carece de oportunidades de capacitación para las personas que desean seguir aprendiendo y así ampliar sus posibilidades de acceder a mejores trabajos o constituir sus propias empresas sin trasladarse a otros lugares.

La experiencia realizada por la Universidad del Trabajo en el pasado a través de cursos móviles fue muy valiosa; desgraciadamente se abandonó sin evaluarla y sin proceder a los ajustes necesarios para obtener una mejor calidad de los servicios.

Existió una larga lista de cursos cortos, algunos de pocos meses de duración pero ninguno mayor de un año, que los interesados podían elegir. Estos cursos se levantaban al finalizar cada tanda de usuarios si ello se consideraba oportuno. Recordamos algunos: cocina, cerámica, albañilería, sanitaria, guasca, costura, electricidad, tejido, etc. Es bueno recordar que esa cerámica que se vende hoy en la ciudad balnearia de "La Paloma" tuvo su origen en un curso móvil realizado en un pueblito de la campaña de Rocha que hoy está dando trabajo a mucha gente de ahí.

La gente reclama capacitación en esos lugares, una capacitación rápida, de calidad, adecuada a esas posibilidades. Estamos pensando en un proyecto piloto que la Intendencia implemente en convenio con ANEP o con el Ministerio de Trabajo u otra institución del Estado o la sociedad civil. Se podrían utilizar los locales ya existentes de Educación Primaria o los salones comunales, lo que abarataría los costos de instalación. Se podría acordar con los directores de las escuelas o maestros la vigilancia de estos cursos para que tanto alumnos como profesores puedan estar satisfechos de lo actuado.

Creemos que la Intendencia o alguna institución pueden otorgar algún pago al director de la escuela o a un maestro para realizar esta tarea extra. ¿Por qué lo

proponemos? Porque ellos son técnicos en educación, porque estamos proponiendo que la escuela esté más tiempo abierta para la comunidad y qué mejor entonces que los responsables de ella, y qué mejor entonces que la vigilancia sobre todo lo que tiene que ver con los hechos pedagógicos.

Proponemos que la Intendencia a través de la Dirección de Educación y Cultura elabore ese proyecto con la finalidad de ponerlo en marcha para el año próximo. Estamos hablando de un proyecto piloto que puede ser realizado en una sola de las localidades o en varias de ellas.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila maestra Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente.

Yo creo que es un muy buen planteo, además va en la misma sintonía que lo que nosotros habíamos planteado en cuanto a un análisis de cómo estaba trabajando..., el análisis muy crítico que hicimos de todo lo que tiene que ver con la política cultural en el departamento. Y además está unido a lo que el arquitecto Beltrame decía acá de que está MEVIR, la comisaría y la escuela. Creo que ellos son los que deben trabajar en redes en forma institucional, la Intendencia a través de los centros comunales -abiertos, funcionando, no cerrados-, la escuela y la policlínica, y por qué no también la comisaría. Creo que eso es fundamental. Además es importante porque cuando se realizaron las asambleas por el debate educativo en esas pequeñas localidades este tema estuvo presente en todas, absolutamente en todas, estuvo presente el tema de la necesidad de que se acerquen cursos a esas localidades porque en la mayoría de ellas, por ejemplo en Paso de la Cruz si bien tiene hasta séptimo, octavo y noveno, es difícil después concurrir a Secundaria o terminan la Secundaria y los chiquilines no saben qué hacer después; además hay muchas mujeres que tiene ganas de hacer cosas, participar y aprender sobre todo.

Por eso creemos que el planteo es muy oportuno y vamos a acompañar la moción.

Y también nos hace reflexionar y pensar que esta Junta Departamental desde sus inicios, todos los Ediles o la gran mayoría hemos hecho planteos apuntando a construir, a cambiar, a tratar de que a la gente, a los vecinos y vecinas de todo el departamento le lleguen políticas de salud, políticas culturales, políticas de educación, a tratar de mejorar su calidad de vida en forma integral. Los planteos han sido muchos, muy variados y muy buenos y lamentablemente ni la Dirección de Cultura ni el señor Intendente han tomado ninguno de ellos.

Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias.

Bueno, este tema no se aleja mucho de las otras inquietudes que hemos presentado nosotros desde esta bancada con la Edila maestra Maquieira cuando hablábamos del funcionamiento de los centros comunales en las localidades del interior del departamento.

Ahora, dos cosas: una, que comparto la inquietud de la Edila, pero tamaño responsabilidad para la Directora de Cultura si sólo le decimos que redacte y elabore el proyecto. Sería bueno -porque no lo escuché en la moción- que si está de acuerdo la Edila se le acercaran sus palabras con todas las propuestas que ella tiene para que puedan contar con elementos para elaborar ese proyecto que se le está pidiendo desde esta Junta.

Lo otro es agregar que la coordinación tiene que hacerse con la gente de la Universidad del Trabajo del Uruguay y que los cursos o los proyectos no hay que hacerlos y llevarlos a una comunidad, los proyectos tienen que emanar de los propios ciudadanos, de las propias personas de esas comunidades. Los proyectos no se imponen sino que salen del producto de la discusión, de la elaboración de los ciudadanos que conocen su realidad y su problemática.

Es cierto que los cursos móviles como se realizaban antes no se realizan y es porque la realidad de las localidades del interior con el proyecto de la forestación ha cambiado muchísimo. Es por eso que los cursos móviles que se han implementado fundamentalmente tienden a colmar las expectativas de los trabajadores de la forestación, entonces a veces son de motosierra, de derecho laboral, de seguridad laboral, por la nueva realidad que se ha presentado en las localidades del interior.

Quería simplemente aportar eso, que me parece que si bien es su competencia, le estamos dando una gran responsabilidad a la Directora de Cultura, a la que también ya le hemos solicitado varias cosas con la Edila Maquieira, y por eso sería bueno que si la Edila Indarte no tiene inconveniente se le enviaran sus palabras para que tenga elementos y poder elaborar ese proyecto que se le está pidiendo desde esta Junta Departamental.

Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Está de acuerdo, señora Edila?

PROF. MARÍA L. INDARTE. Sí, perfectamente. Pienso que la UTU, la Universidad del Trabajo, como todo sistema es bastante pesado y ya dejó y no tiene más los cursos móviles y para marzo es bastante difícil que los tenga, sólo que se haga un convenio especial con esa institución o con el Ministerio de Trabajo -que también es muy interesante- o con otras instituciones del Estado o alguna persona que pueda tener interés.(mm)/ Que la Intendencia también pueda ayudar a gestionar.

Creo que es importante lo que dice la Edila y lo recibo por supuesto, primero diagnosticar el interés de la comunidad. Yo traje este problema por planteos que recogí en la comunidad de Sarandí de Navarro y Paso de la Cruz, también en Grecco, pero por supuesto que cuando se elabora el proyecto es necesario saber cuáles son aquellos cursos en los que la gente tiene interés. Yo sé que en Paso de la Cruz y Sarandí de Navarro están solicitando informática para sus hijos y para la gente joven que vive en la localidad, pero me parece importante también tener en cuenta las palabras de las Edilas que me precedieron.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

También en ese mismo sentido, como bien marcaban las señoras Edilas preopinantes. En las localidades menores siempre están las instituciones arraigadas a esas poblaciones -no sé si en ese orden de importancia- como MEVIR, la Policía y la Escuela. Y yo recuerdo que hace unos años, cuando me tocó por mi trabajo desempeñarme en esas pequeñas localidades, que existían los cursos a distancia que se realizaban a través del Departamento de Educación Rural, a través de cartillas, que si bien no eran tal vez una gran cosa -por así decirlo- sí tenían bastante aceptación por las comunidades; cursos que iban desde conservación de alimentos, tejidos, trabajo en cuero, apicultura, cunicultura, avicultura, distintas actividades más bien referidas a la labor rural.

Esos cursos, esas cartillas, paulatinamente en el tiempo se fueron perdiendo de a poco por problemas de recursos del Departamento de Educación Rural, entonces como bien decía también sería buena cosa que tal vez el Departamento de Educación Rural del Consejo de Educación Primaria viera la posibilidad de recomenzar estos cursos a distancia, para brindar a las poblaciones rurales una oportunidad de realizar algún curso que les permita mejorar su calidad de vida.

Por lo tanto propondría, si no hay inconveniente, cursar una nota al Consejo de Educación Primaria, al Departamento de Educación Rural para que se puedan reiniciar estos cursos que hace unos años atrás realizaban quienes éramos maestros en ese momento, nos encargábamos de levantar las cartillas en la Inspección y llevarlas a la escuela, los vecinos la levantaban, entregaban las evaluaciones y así se iban realizando los cursos. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Pasamos a votar la moción de la Edila en cuanto a que se puedan rehabilitar los cursos en las pequeñas localidades del interior enviando una nota al señor Intendente para tratar de conseguir los técnicos necesarios, y a la Directora de Cultura con las palabras de la Edila. Lo estamos votando, señores Ediles, sírvanse manifestar su voto. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Yo había pedido también enviar nota al Consejo de Educación Primaria, al Departamento de Educación Rural para que estos cursos a distancia que se realizaban a través de las escuelas se pudieran reabrir.

SR. PRESIDENTE. Lo agregamos.

6. Edil Sr. Carlos Lizuaín.- Solicita considerar en Sala, el tema "Ambulancia de policlínica de San Javier".-
Exp. 1004

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil señor Roberto Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles, lo solicitado por el señor Edil. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Este tema que habíamos planteado con el Edil Lizuaín, en buena medida se resolvió en la tarde de hoy en una reunión a las veinte y treinta en la policlínica, donde se recuperaba la ambulancia que tan preocupada tenía a la gente de San Javier.

A las veintidós horas estuvimos en comunicación con la gente de la comisión local que todavía estaba reunida con las autoridades, pero de todos modos nos parecía importante que este Cuerpo esté en conocimiento de la situación que ha venido atravesando nuestra localidad con respecto a este vehículo de vital importancia. Sobre todo queríamos destacar la labor y el trabajo que ha tenido la comisión de fomento con el apoyo de toda la población para lograr de alguna manera ir salvando esas dificultades.

Les cuento cuál ha sido la situación puntual: desde el 15 de enero hasta el 30 de agosto del presente año, la ambulancia de San Javier estuvo rota y se hallaba en reparación en los talleres de Fray Bentos. Ante las respectivas consultas de los integrantes de la comisión fomento, las autoridades contestaban que la demora se debía al convenio existente entre el Ministerio de Salud Pública y la empresa BOTNIA para el reacondicionamiento de dicha ambulancia, punto que en realidad no hemos podido confirmar que fuera así, pero que tampoco tiene demasiada importancia en definitiva.

Lo trascendente y complicado de esto es que durante esos siete meses y medio, la comisión de fomento solventó el pago de combustible para la camioneta de la policía, se pagaron veintiocho viajes de gasoil, de todos modos eso no cubría los gastos de mantenimiento, ni la goma y tampoco es la función específica que tiene la camioneta de la policía, como así también un montón de traslados que se hicieron con la camioneta de la Junta.

Ese día, el 30 de agosto, cuando creíamos que se solucionaría el problema y estaban todavía las autoridades de Salud Pública entregando y haciendo una nota en la radio, planteando todo lo que había que hacer para que la camioneta no se volviera a romper, llega el chofer de la ambulancia -que dicho sea de paso es de Fray Bentos- con la novedad de que a la camioneta le había aparecido una pérdida que en un primer momento se pensó que era de aceite pero que revisándola por arriba se dio cuenta que era gasoil y se decidió de nuevo que esa camioneta que estuvo siete meses y medio en el taller, que estuvo media hora allá, se trajera de vuelta. Resumiendo: se rompió en el viaje.

Una semana más tarde, el doctor Martínez comunica que se iba a enviar otra ambulancia que estaba mejor equipada que la anterior. Y era cierto, porque a simple vista estaba mejor equipada pero no así la parte mecánica, porque esa ambulancia hizo un viaje a Paysandú y llegó pero al segundo viaje ya no llegó. Se arregló, quemó el motor del limpia parabrisas, costó \$ 4.800 arreglarlo, vuelve a hacer un viaje a Paysandú bien y al segundo viaje queda en San Manuel, antes de llegar a Paysandú, con el enfermo arriba. Tuvo que ir el camión de la Intendencia a remolcarla. Redondeando: en dos meses la ambulancia nueva hizo dos viajes sin tener roturas.

Cuando la trae el camión de la Intendencia al taller de San Javier pensando que podía ser poco, se revisa y se descubre que la rotura era bastante grande y que podía ser la caja de cambio. Nuevamente se manda a Fray Bentos y estuvo dos meses en

reparaciones y hoy nos informan que vuelven a mandar la camioneta que era de San Javier. Y es una Nissan.

Hoy la estuvieron viendo y aparentemente está bien, pero hacemos la solicitud de enviar nota a la Dirección Departamental de Salud Pública reconociendo la preocupación de haber devuelto la ambulancia reparada, pero dejar presente a la vez la inquietud y por qué no el temor de que la ambulancia no está debidamente equipada y que tiene demasiados años de uso, lo que provoca sus continuos desperfectos y que de alguna manera habría que empezar a pensar, en la medida de lo posible, en conseguir una nueva unidad para San Javier. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Si bien es así, como lo dijo el señor Edil, también tenemos que decir que en la noche de hoy se entregó la ambulancia en las condiciones que corresponde y que se debería de tener.

Para asegurarse de que no vuelva a suceder este tipo de cosas, como para asegurarse de que no haya más problemas de combustible, esta ambulancia cuenta con un dispositivo especial, que ya está aprobado por ANCAP, y cada vez que va a Paysandú carga su combustible y automáticamente pasa a la computadora del Ministerio de Salud Pública.(ld)/

Lo que el señor Edil está pidiendo es de conocimiento del Ministerio de Salud Pública, y ante algunos imprevistos que sí se ha tenido, y es cierto, bueno, es una muy mala racha que han tenido, pero en ningún momento se ha dejado de desatender. Y quienes conocen el sistema de flota del Ministerio de Salud Pública en el Departamento, saben perfectamente bien que hay más de una ambulancia que no está en condiciones y se va haciendo lo que se puede. Por lo tanto, me parece exagerado decir que esta ambulancia, que en este momento se acaba de entregar –como decía bien el señor- y con dispositivos nuevos y con todos los elementos necesarios, reclamar más no creo que sea necesario, pero de todas maneras vamos a acompañarlo.

De otra manera quisiera decirles también que se fue con el chofer, porque el chofer se había venido una vez que se rompió la ambulancia; hoy la llevó él mismo y es el único que podrá tocar el vehículo a partir de ahora y hasta que se logre un chofer de la localidad y que quede permanente, porque es otra de las cosas que pidió la Comisión.

Simplemente quería decir esto, porque se me termina de comunicar desde San Javier, por los Ediles nuestros de allá, que se acaba de hacer entrega efectiva de la ambulancia. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente. Es sabido el estado deplorable en que se ha recibido la Salud Pública en este país y el esfuerzo denodado que están haciendo los médicos, a los efectos de paliar esta situación.

Este servicio se venía cumpliendo con la camioneta de la Policía mientras estuvo rota la ambulancia de San Javier, y el hospital pagaba, ponía plata para la Policía; hoy mismo se pagaron 70 litros de nafta.

La camioneta que fue ahora es una NISSAN y el problema que había tenido es que rompió el motor y el motor es importado; hubo que importar un motor. Y después,

cuando se puso en marcha, lo que rompió fue la bomba. Eso fue lo que sucedió. Y ahora consideramos y creemos que se va a poner coto a esto, aunque no es la única, porque esa NISSAN no va a quedar, la que va a ir va a ser una RENAULT TRAFFIC en el futuro; esta NISSAN es por ahora.

Y referente a lo del chofer, entre el 15 y el 20 de diciembre se va a hacer un llamado en San Javier, a los efectos de que la ambulancia tenga un chofer de la misma localidad. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Dos o tres comentarios de lo que estaban diciendo los compañeros Ediles. Primero, el dispositivo no soluciona, en todo caso lo único que va a hacer es avisar cuando le falte combustible, según creo; el pago de combustible no lo va a hacer.

En cuanto a lo que decían de que el hospital ponía combustible, quizás sea cierto, pero lo que la Comisión ha pagado en estos meses son \$ 17.000 de gasoil, de traslado, de unos \$ 28.000 en total que hizo con unas domas que organizó, que debían haber sido dedicados a otro tipo de gastos. La RENAULT TRAFFIC que decía el compañero no sé si será la misma, pero la segunda ambulancia que habían mandado era una RENAULT TRAFFIC.

Lo que sí me deja más tranquilo es la puntualización que hace el Edil Villalba sobre que el único que va a poder tocar la ambulancia es el chofer de Fray Bentos, porque, como les contaba, cuando la camioneta llegó rota desde acá a San Javier, iba manejada por ese mismo chofer. Por supuesto, no es culpa de él, pero las autoridades recalcaron mucho el trato que había que darle, el service que había que hacerle a la ambulancia –está grabado esto–, pero todavía estaban en la radio de San Javier cuando la ambulancia ya estaba rota.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente. Es absolutamente legítimo el planteo que hace el Edil con respecto a la ambulancia de San Javier, pero creo que también es importante agregar y hacer algunas precisiones, historiando un poco, porque creo que es necesario saber cuál es el punto de partida, en qué situación encontró esta nueva Dirección Departamental de Salud la salud en el Departamento. Creo que eso es importante, porque, sin lugar a dudas, nos va a ayudar a comprender algunas cosas, a aclarar otras y, por qué no, también a preguntar más.

Toda la flota de las ambulancias de Salud Pública que recibió esta Dirección Departamental, este equipo de gestión, todas, sin excepción, estaban en pésimas condiciones; la peor, sin dudas, es la de San Javier. No había mantenimiento, no había control. Yo no sé si los Ediles recordarán un episodio que hubo con el robo de un motor de una ambulancia; era de esa ambulancia; un motor que estaba guardado en dependencias de la Intendencia; incluso creo que aún hoy no tiene dictamen judicial.

En Berlín, en Paso de la Cruz, en Mellizos, en Sarandí de Navarro y en Grecco, las ambulancias son adquiridas por la Intendencia Municipal; son las ambulancias que adquirió, en el caso específico de Grecco, con la ayuda de una particular, la administración del Dr. Carminatti. En Sauce y Sánchez, la ambulancia que funciona para esas localidades, fue adquirida por la Comisión de Apoyo de la Policlínica. San

Javier y Algorta son ambulancias de Salud Pública, y en Young son ambulancias también del Ministerio de Salud Pública, que no tienen grandes problemas.

Cuando las nuevas autoridades asumieron el rol de gestionar y de dirigir la salud pública departamental en el año 2005, en marzo del 2005, una de las primeras cosas que reciben son las denuncias de los vecinos de San Javier sobre la problemática de la salud en esa localidad, la falta de medicamentos, la ambulancia que prácticamente no existía, no había un médico que estuviera permanente al servicio de los habitantes de allí. Por otro lado, eran denuncias que si bien las recibieron en marzo del 2005, habían estado presentes en manos de las anteriores autoridades.

Lo primero que hizo este equipo de gestión, y esto es importante resaltar, fue elevar todas esas denuncias. Había denuncias, había pruebas, se investigó y se elevaron las denuncias, por supuesto que al Ministerio de Salud Pública, desde donde la respuesta fueron sumarios administrativos. Hay un funcionario que aún hoy está sumariado y que es específicamente quien se desempeñaba como chofer de la ambulancia de San Javier. Pruebas les sobaban a los vecinos, le sobaban a las comisiones de apoyo y por supuesto que también le sobraron al equipo de gestión para avalar todo lo que se denunciaba.

Cuando la ambulancia llegó al taller estaba absolutamente destruida. Como decía hoy el Edil, es una ambulancia NISSAN, que no es, como toda la flota de ambulancias de Salud Pública, adecuada para el servicio que se debe prestar, y es el producto de las pésimas adquisiciones que tenía la anterior administración, comprando ambulancias que cuando se rompen los repuestos son inaccesibles para cualquier persona.

La ambulancia estuvo meses en el taller, esperando que se importara un motor, y ahí empezaron los problemas, porque se necesitaba una ambulancia para San Javier, pero también había falta de ambulancia en el hospital en Fray Bentos, entonces fue imposible enviar una para allá. Pero se logró un acuerdo con la Jefatura de Policía, para utilizar un vehículo policial para traslados. Hubo problemas con la bomba de combustible; fue hace tres meses, pero como todavía estaba dentro del plazo de garantía, se pudo solucionar. En ese período de tres meses, la ambulancia fue sustituida por aquella a la que le habían robado el motor, porque lograron recuperar un motor igual. O sea que ya hay gastos en dos ambulancias, una, a la que se le había robado el motor, y la otra.

Hubieron más desperfectos: la caja de cambios, seguía con pérdida de combustible, se siguió coordinando con la Jefatura de Policía; después Jefatura no prestaba la ambulancia para San Javier. Se logró un acuerdo para el traslado, la Comisión de Apoyo del Hospital de Fray Bentos se hacía cargo de los costos del combustible. (mc)/

Repito, se logró un acuerdo con la Comisión de Apoyo de Fray Bentos sobre el pago del combustible, o sea que pagaba el combustible, hasta el día de hoy, que hoy nos acabamos de enterar que por suerte la ambulancia ya está en San Javier y que se está solucionando el problema.

Dije estas cosas por lo que dije anteriormente, porque debemos de pensar cuál fue el punto de partida de esta nueva Administración, pero además porque se han dado en este departamento hechos puntuales que debemos resaltar; primero, en la ciudad de Young, hace más de un mes si no recuerdo mal, se firmó un convenio histórico y nos atrevemos a decir que es el primero que se firmó en el país, entre la Salud Pública, la

Salud Privada y la Intendencia para tratar de que este derecho inalienable que es acceder a la salud de todos los rionegrenses, para que todos los rionegrenses puedan acceder a la salud, focalizada especialmente en las localidades menores del departamento.

En Young mismo bajo un régimen de comodato se logró trasladar una policlínica a una casa habitación de la Escuela N° 34, también dando muestra del trabajo colectivo y en conjunto ente varias instituciones, entrelazando lo público y lo privado, no sólo para dar atención de salud en lo que tiene que ver específicamente a la medicina, sino que también ya hay avances con respecto a lo odontológico, pero además hay dos casos importantes que no se pueden dejar pasar, que es lo que pasó con Algorta y con Paso de la Cruz.

En Algorta específicamente está trabajando una médica, médicos de primer nivel, hoy hay una médica residente al servicio de la población de Algorta cuando tenían un médico una vez a la semana.

En Paso de la Cruz, que a veces tenían un médico una vez a la semana o un médico cada quince días, hoy tienen efectivamente la médica todas las semanas y ahora ya pronto empezará la atención odontológica, hay avances; entonces como los cambios que se están dando y los problemas de la salud son variados y diversos, yo voy a mocionar, además está pendiente una entrevista de la Comisión de Asistencia Social con el equipo de salud del departamento, voy a mocionar para hablar del tema de la ambulancia de San Javier, para hablar sobre lo que está pasando en cada localidad con el tema salud y para también actualizarnos en lo que tiene que ver en qué consisten esos convenios, mociono para que pase este tema a la Comisión de Asistencia Social y que se invite al equipo de salud, incluyendo también a la Comisión de Apoyo y Comisión de Usuarios a participar de la misma, para que ellos nos brinden toda la información pertinente, para que se nos aclaren las dudas, para que se puedan hacer todas las consultas, las preguntas y por qué no, también las sugerencias. Nada más.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.-

SR. JAVIER VILLALBA.- Cortito porque yo creo que está más que laudado el tema, pero sí quiero decirle algo al señor Edil y lo voy a ilustrar porque a lo mejor no sabe, cuando dije del dispositivo nuevo que se le había puesto a la ambulancia, sí le va a pagar el gasoil ese dispositivo porque no van a tener que pagar más el gasoil ni la Comisión de Apoyo ni directamente la gente de acá, porque eso es simplemente para tener una prevención de que cuando se llena se pague lo que se llena y eso lo va a pagar el Ministerio de Salud Pública, por eso va directamente y es un convenio con ANCAP que tiene, para que vaya directamente la factura al Ministerio de Salud Pública y se arregla directamente entre el Ministerio y la entidad ANCAP.

Era simplemente eso y sí hice una puntualización con respecto al chofer, tal vez por que en otras oportunidades no se había hecho así y no tiene la culpa si se le rompe, cualquiera de los que manejamos sabemos que nos puede pasar, son vehículos mecánicos reparados y ya con algún tiempo de uso y no hay garantía sobre eso, lamentablemente sobre los imponderables no podemos hacer cosas pero sí tenemos que rescatar que se ha hecho más que suficiente y le voy a decir algo más, ayer recibí directamente de esta Dirección una contestación al Ministerio de Salud Pública por un

pedido que hizo la gente de San Javier por intermedio de un Diputado de la nación, para que tuviéramos conocimiento de qué es lo que se le había contestado al Ministerio de Salud Pública, por eso me parecía exagerado volver a hacerle una nota al Ministerio de Salud Pública diciéndole cuál era la situación, por eso si el Edil quiere le hago hacer una fotocopia, voy hasta la oficina, la traigo y le hago una fotocopia para que vea que lo que estoy diciendo es tal como está. Nada más, gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Sergio Milesi.-

SR. SERGIO MILESI.- Gracias señor Presidente. Ya se ha hablado bastante del tema pero de todas maneras yo no quiero dejar de aportar algunos datos que por ahí faltan al momento de analizar este punto, no solamente se trata de ver el punto de partida de esta situación sino también lograr tener la información en cuanto a todo lo que ha pasado y todo lo que pasó en este tema, saludamos este tipo de planteos, estamos realmente muy satisfechos en cuanto al trabajo que se hace en las distintas localidades, en el tema del apoyo que se brinda a la salud por parte de la sociedad civil, pero no queremos dejar de decir que acá no se mencionó una parte por demás importante en el tema.

No sé si el Edil que plantea el tema no se preocupó por averiguarlo o a lo mejor no se lo dijeron, las reparaciones de esa ambulancia le costaron a la Comisión de Apoyo del Hospital la suma de cinco mil setecientos dólares, vaya si estará interesada la Dirección de Salud y la gente que trabaja en apoyo a la salud en el departamento para solucionar estos problemas y eso no se puede dejar pasar, esas cosas son las que hay que decir, porque si bien es tan valioso el hecho de que las comisiones de apoyo aporten en cuanto a cubrir los gastos de combustibles y todo lo demás, también hay que decir, también hay que consultar, también hay que averiguar y también hay que trasladarle a los vecinos de este departamento qué es lo que aporta cada uno en las soluciones de los problemas y la solución para el problema de la ambulancia de San Javier le costó a la Comisión de Apoyo esa cifra, producto de un trabajo muy intenso que muchas veces no se ve y que realmente sino estuviera tampoco estas cosas no pudieran salir adelante. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Pablo Delgrosso.-

ESC. PABLO DELGROSSO.- Gracias señor Presidente. Como dijo Milesi, ya se ha hablado bastante del tema pero creo que se ha hablado bastante más de puntos que están fuera del tema, por eso me parece importante que tengamos claro cuál es el planteo que hace el Edil, más allá de la importancia de la historia, de cómo se llega, que la gente lo sepa y todo lo demás, el Edil está planteando –según entendí- tener presente y que lo tenga presente el Ministerio de Salud Pública, la preocupación legítima de los habitantes de San Javier en cuanto a la falta de ambulancia, más allá de todos los problemas que son ciertos y que aquí se han mencionado, más allá de todo lo que se esté haciendo en las demás localidades en temas que tienen referencia con ambulancias y que no tienen referencia con ambulancias sino con las policlínicas y demás, creo que no tenemos que perder de vista el punto que el Edil está planteando, que es que se tenga presente por este Cuerpo la preocupación de los habitantes de la localidad de San Javier que han pasado ocho meses sin ambulancia y que lógicamente más allá de los dispositivos que hoy tenga la misma, que ya fue reparada en varias oportunidades para controlar el

combustible o abonar el combustible, la preocupación que tienen es de que la ambulancia permanezca en servicio.

Me parece que es legítimo, que se ha hablado mucho y que no tenemos que irnos de tema y no perder de vista y desatender –en definitiva- el planteo que está haciendo, que es trasladar la preocupación de los pobladores de San Javier y de la Comisión que también trabaja en apoyo de estos temas. Simplemente eso aunque es muy valioso lo que se ha aportado pero que tengamos claro cuál es el punto central del planteo del Edil. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.-

SR. ROBERTO BIZOZA.- Redondeando, porque es cierto, se ha hablado bastante del tema, yo empecé el tema reconociendo que la ambulancia hoy estaba en San Javier pero de todos modos la preocupación está latente, ya hemos pasado por esto y no queremos que se vuelva a repetir.

Por eso si bien acepto y me parece muy valiosa la moción de la Edila Maquieira, me gustaría mantener la mía de reconocer eso de que la ambulancia está pero mantener latente la preocupación que la gente de San Javier tiene y transmitirle las dos cosas.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edila Maquieira.-

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA.- Mi moción va separada de la del Edil Bizoza, concretamente es que la Comisión de Asistencia Social participe en una reunión con el equipo de salud del Departamento de Río Negro junto con la Comisión de Apoyo y la Comisión de Usuarios de Salud Pública; por qué digo la Comisión de Asistencia Social, porque hay una entrevista que no se pudo realizar por problema de los médicos, sería bueno que cuando vengan se plantee pero que concurren junto con la Comisión de Apoyo y la Comisión de Usuarios.-

SR. PRESIDENTE.- Pasamos a votar la moción del Edil Bizoza en el sentido de enviar una nota a la Dirección Departamental de Salud Pública remarcando la preocupación que tienen por el problema que han tenido con la ambulancia para ver si podían llegar a tener con un vehículo que no tuviera problemas. Se está votando. Aprobado; mayoría de presentes. (Catorce votos en veinticinco).

Ahora pasamos a votar la moción de la Edila Maquieira en el sentido de que se entreviste la Comisión de Asistencia Social con el equipo de salud más la Comisión de Apoyo y la Comisión de Usuarios. Se está votando. Negativo. (Doce votos en veinticinco presentes).

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.- (ms)/

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para mocionar que pase a la Comisión de Asistencia Social y Cultura para tratar el tema específico y que se reciba sí al Equipo de Gestión de Salud del Departamento de Río Negro sin la Comisión de Apoyo.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Ya está cerrado el debate, ya está hecha la votación. Sí, tiene la palabra el Edil señor Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Solicito la rectificación de la moción anterior, entonces ahí se puede considerar la moción que planteo. Si está de acuerdo la Bancada del Partido Nacional con lo que propone el Edil Quintana...

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Gérez para fundamentar el voto.

SR. MARCOS GÉREZ. Señor Presidente, creo que nuestra bancada lo que procura justamente es ver las cosas en general y en lo global, no mirar las cosas *“por el agujero de la cerradura”*. Es necesario que a estos temas grandes nosotros podamos verlos a nivel departamental como corresponde, y esa ha sido nuestra preocupación con el tema de la salud. Tiene que ver con todo lo que anteriormente hablamos en la otra oportunidad, cuando nos referimos a la situación oftalmológica del medio.

Por eso hemos planteado esta postura que nos parece que es la más acertada, para ver desnudamente cómo ha sido y es nuestra realidad de la Salud Pública.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Simplemente que no entiendo cuál es la diferencia. Ahora ya está todo saldado..., bueno, no está todo saldado pero se cerró. No entiendo cuál es la diferencia de que la Comisión reciba a la Comisión de Salud sin la Comisión de Apoyo.

Las Comisiones de Apoyo que funcionan justamente -valga la redundancia- apoyando a las policlínicas y a los hospitales, son integradas por ciudadanos, por vecinos de las distintas localidades. Volvemos al problema de siempre de no escuchar la voz de quienes están trabajando.

La mayoría de las instituciones públicas funcionan con Comisiones de Apoyo y son éstas las que se ponen al hombro todas las problemáticas que surgen como esa de la ambulancia. Entonces me parece injusto querer mocionar después que sí, que la Comisión de Asistencia reciba... Me parece injusto, antidemocrático y sinceramente no lo entiendo porque son vecinos que están trabajando por el bienestar de la salud.

Y tampoco comprendo por qué se cuestiona el hecho de que se haga el análisis de cuál es la historia de la problemática de la ambulancia cuando los sucesos que describía la Edila Maquieira lo que hacen es fundamentar y argumentar por qué existe la inquietud de los vecinos de San Javier.

Por otro lado quiero dejar bien en claro que nosotros no vivimos en San Javier pero sí conocemos muy profundamente cuál es la problemática y hemos recibido infinitamente también las mismas denuncias y nos hemos sensibilizado y esta situación muchas veces nos ha costado discusiones con compañeros. Entonces no entiendo por qué la prepotencia de decir que se va de tema, que no está explicando nada y que se

está olvidando la moción principal. Y después el tema de no querer recibir a las Comisiones de Apoyo...

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil doctor Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente.

En realidad la Edila Fernández prácticamente adelantó lo que iba a plantear, pero en términos generales cuando hay una votación y una bancada entera eventualmente no acompaña una moción, no necesariamente debería generar el efecto reflejo que desde la vereda de enfrente pase lo mismo porque lo que se puede estar planteando desde acá quizás es compartible. Fijémoslo que acá lo único que ha pasado ante ese intento de moción posterior que hacía el Edil Quintana es que lo que quedaba fuera es la Comisión de Apoyo.

Nosotros venimos a la Junta y obviamente representamos a la gente, para eso estamos, pero no sustituimos a nadie. Representamos pero no sustituimos. La Comisión de Apoyo es la encargada de *laburar*, de romperse el alma para tratar de que las cosas salgan lo mejor posible.

Entonces, entendiendo eventualmente lo que han sido las votaciones esta noche, que pueden haber generado un efecto reflejo, me parece que fue un error de la mayoría en definitiva que impidió que la Comisión de Apoyo de San Javier pueda tener la posibilidad de venir y plantear todas esas inquietudes que seguramente tan bien transmitió el señor Edil cuando inició el tema.

Y además quiero referirme de alguna manera a lo fundamental y sustancial que es el tema de que el equipo de salud obviamente está consustanciado con ese problema, que ha hecho lo que en sus manos ha estado para solucionar el inconveniente y en los hechos hoy está solucionado; solucionado nadie sabe hasta cuándo porque los vehículos que se disponen son los que se disponen. Pero también es importante aclarar que este Equipo de Salud ha hecho todas las gestiones al Ministerio a los efectos de que se mejore la cantidad y calidad de la flota que hay, sabiendo con lo que estamos contando.

Por lo tanto, redondeando la situación de alguna manera y entendiendo lo que puede haber sentido hoy la Bancada del Partido Nacional, me parece que fue un error la actitud de votar como reflejo dejando afuera la gente que en realidad es la interesada principal.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Simplemente para fundamentar el voto negativo que hice ante la moción del señor Edil.

En primer lugar porque hay que ser coherente con lo que se hace y con lo que se dice. Acá hemos dejado más que en claro tanto por él como por nosotros de distinta forma, que hoy San Javier cuenta con una ambulancia que está arreglada y en condiciones. El Ministerio de Salud Pública no es ajeno a lo que ha pasado. Le acabo de ofertar la contestación que se le hace al Ministerio por parte de esta Dirección

Departamental a raíz de una propuesta de la propia gente de San Javier que le pide a un Diputado Nacional que le haga lo mismo que está solicitando el Edil hoy al Ministerio.

Y después quiero ser coherente. ¿Por qué quiero ser coherente? Porque creo que no tenemos que volver al centralismo al que estaban acostumbrados. Esto es descentralizar las gestiones, y qué mejor que estar cerca de la gente que está en la Dirección Departamental y plantearle las inquietudes a la gente del departamento y permitir sí que vengan y se saquen todas las dudas, pero primero con la Dirección, porque pasar por pasar porque quiero mandar una nota para quejarme al Ministerio de algo que está ya más que sabido y más que contestado -y le acabo de ofertar la contestación que partió ayer desde esta misma Dirección con ese motivo al Ministerio de Salud Pública- es no querer ver y hacerse el ciego.

Esa fue mi fundamentación de por qué voté negativo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila maestra Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente.

El objetivo de la moción que hicimos era y apuntaba en primer lugar a sensibilizar a todos los Ediles, a tener los pies sobre la tierra y a no perder el sentido común porque esto es algo muy grave.

La salud en el país está pasando por una situación crítica, entonces no puedo aceptar que se quiera enviar una nota pero no recibirlos para plantear y para preguntar, no sólo específicamente por el tema de la salud en San Javier sino la salud en todo el departamento. No lo puedo aceptar.

Y tampoco puedo aceptar que acá cuando se están haciendo puntualizaciones se diga que nos estamos saliendo de tema, porque podemos tener la ambulancia y nos falta el médico, podemos tener el médico, la ambulancia y no tenemos los medicamentos. Son variados y diversos los problemas. Además la salud se debe focalizar en forma global, no podemos apuntar y tener esa concepción de que la salud pasa o sólo por la ambulancia o sólo por el médico o sólo por la enfermera o sólo por el chofer de la ambulancia.

Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Se fue el compañero Edil ¡una lástima!, pero para fundamentar el voto también.

Dos temas: nosotros dirigimos la nota a la Dirección Departamental, o sea que él dice que no seguíamos la línea y la seguimos. En todo caso cuando el Edil ofertaba la respuesta, a la respuesta la queríamos para toda la Junta no en manera personal. Pero el señor Edil maneja muy bien la palabra y se refirió a la palabra “coherencia”, por ejemplo, sin embargo yo noto que lo que estaba faltando en la primera votación fue la coherencia, cuando la Bancada del Frente Amplio no acompañó la moción nuestra porque esa moción lo que venía reflejando es el sentimiento y la preocupación de la Comisión de Fomento de la Policlínica de San Javier.

Nada más.(mm)/

(Asume la Presidencia el Edil doctor Alvaro Deballi)

7. **Edil Sr. Humberto Brun.-** Solicita considerar en Sala, la declaración de interés departamental de la zona conocida como "Potrero del burro".-
Exp. 1005

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Hay solicitud por parte del señor Edil de tratar el tema sobre tablas, sírvanse manifestar su voto, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).
Tiene la palabra, señor Edil.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias. Traemos este tema al ámbito legislativo en el entendido que persigue nuestro gobierno, también los anteriores, en el cuidado y preservación de los espacios naturales y el cuidado del medio ambiente.

Notoria es la preocupación no sólo a nivel departamental y nacional, sino que también a nivel mundial. Los continuos cambios y transformaciones que vienen sucediendo mundialmente en nuestro ecosistema, desde la depredación en nuestra tierra por caza indiscriminada, el mal uso de la misma –de la tierra- tanto en la forma y estilo de plantar ya sea en lugares apropiados para que no haya –valga la redundancia- plantíos donde no se puede o no se debe; para que en la misma no se apliquen distintos tipos de herbicidas que acaban nuestra fauna; para que nuestras aguas de cabotaje o internacionales, donde también se hace pesca en forma indiscriminada, ya sea por abuso de la misma en lugares donde no se puede seguir pescando, o de usar redes pequeñas para pescar solo con el fin comercial acabando con la reproducción; la depredación de bosques y selvas naturales son la constante preocupación en todos los ámbitos; el constante uso de armas químicas en este ir y venir de guerras prefabricadas, son elementos que aunque parezcan no estar en el tema son a tener en cuenta.

Hacemos este prólogo a modo de introducirnos en el tema que nos compete específicamente que es el Potrero del burro, lugar bellísimo si los hay; las Cañas en su momento fue algo similar antes de la intervención del hombre -y no va esto en desmedro de lo que se hizo en Las Cañas-, sus dunas, la mansedumbre del lugar, el brillo de su arena sin la contaminación del ser humano, sus aguas limpias que son motivo de pesca y tranquilidad, su vegetación y su fauna, la cual habita en un ámbito de paz y naturalidad.

Es por eso que consideramos que se debe conservar este lugar como está, sin modificar en un ápice su forma para no dañar bajo ningún punto de vista el ecosistema y no crear ningún desequilibrio ecológico.

Es por esta exposición de motivos que solicitamos se ampare este lugar en la Ley 17.234, dictada el 22 de febrero de 2000, con el nombre “Declárese de interés general la creación y gestión de un sistema nacional de áreas protegidas”, como instrumenta la aplicación de las políticas y planes nacionales de protección ambiental, y que se declare también de interés departamental además de general.

Nosotros creemos que se tiene que preservar como está. Hay más de noventa especies que habitan dentro de ese sistema, que viven en el lugar, mudándose a otros lugares e islas en un constante ir y venir.

Hemos conversado con la persona encargada de ese lugar y se nos ha hecho referencia a la continua invasión de gente, el destrozo y mal trato que se le da a este ecosistema.

Por lo tanto, si el Cuerpo nos acompaña, mocionamos que con estos elementos se envíe nota y nuestras palabras al Instituto Nacional de Colonización; al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; a la Facultad de Agronomía; a la DINAMA; al señor Presidente de la República, compañero Tabaré que ha estado en ese lugar; y que se solicite la venida a esos efectos del Director Nacional del Instituto de Colonización y la Directora de la DINAMA.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Cordatti.

SR. WASHINGTON CORDATTI. Señores Ediles, señor Presidente: Este tema fue planteado por nuestra bancada el 11 de mayo de 2006, planteamos algo parecido a lo que plantea el Edil Brun, la reserva natural de la fauna y flora autóctona.

Quisiera hacer algunos adelantos: el 8 de noviembre de 2006, fue elevado al Instituto Nacional de Colonización un proyecto de la Dirección de Turismo, “Proyecto Potrero del burro”, solicitando al Instituto Nacional de Colonización, que ceda a la Intendencia Municipal de Río Negro el uso y explotación del Potrero del burro.

Al día de hoy, hay una nota que envía el Instituto Nacional de Colonización dando respuesta al proyecto presentado por la Dirección de Turismo y en la misma dice: “*En respuesta del proyecto que me fue enviado, le comunico que se hizo repartido entre todos los directores, estando a estudio de cada uno, por lo que esperamos tener una respuesta lo más pronto posible. Lo saluda atentamente...*”; la nota va dirigida al Intendente Municipal doctor Omar Lafluf y lo saluda atentamente Mario Vera, Vicepresidente del Instituto Nacional de Colonización.

Era esa la aclaración que quería hacer con respecto a este tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Quería hacer algún aporte con respecto a lo que decía el Edil Brun.

El tema es que la declaración de área protegida de esa zona tiene que hacerse desde la DINAMA, que existe -según estuve investigando en una carta que se me había enviado- el único monte de galería que existe en el cono sur.

El monte de galería es un monte que tiene la particularidad de que existe desde la semilla de las distintas especies que hay hasta la planta más vieja y que conviven todas las especies en sus distintas etapas, en sus distintas edades. Y al ser el único que existe en América del Sur, deberíamos responsablemente protegerlo.

En la Comisión de Medio Ambiente fue recibido el planteo del Edil Cordatti, la preocupación para declararla área protegida, cosa que presentó desde hace bastante tiempo y como no había estudios que acompañaran esa solicitud, se envía una nota a la DINAMA para que tome conocimiento del caso y vengán a hacerse todos los estudios correspondientes para declarar esa zona de área protegida.

A nivel mundial, cuando se hizo el estudio del monte galería, recuerdo que no se lo declaró área protegida porque había una plantación de eucaliptos, que era lo que entorpecía que ya estuviera protegido a nivel internacional como para tener más respaldo a nivel de las gestiones que se puedan hacer a nivel nacional y a nivel departamental.

Me parece que es importante el planteo que hace el Edil Brun de que tengamos directamente de las autoridades, tanto del Instituto Nacional de Colonización como de la DINAMA, su visión sobre esta área, sobre el Potrero del burro, y porque también teníamos conocimiento de lo que decía el Edil Cordatti de que se está tratando de desarrollar proyectos de turismo. Y me preocupa el monte galería.

Si bien tenemos el ejemplo de los Esteros de Farrapos que puede haber una convivencia perfecta, un desarrollo sustentable entre el hombre y el medio ambiente, el medio natural, tiene que hacerse con muchísimo cuidado, muchísimo cuidado. (ld)/

Entonces me parece que acompaño seriamente, y creo que tenemos que pensarlo muy bien, el tema de antes de instrumentar proyectos, tener la visión de las autoridades nacionales que entienden en el sistema de áreas protegidas. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente. Tenemos una visión nueva con lo que plantea el Edil Cordatti; nosotros desconocíamos esto que había sucedido. Por lo tanto, retiro la moción anterior, la primer moción y voy a solicitar que se pase esto a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente de la Junta y que se envíe nota a la Dirección de Turismo para que a su vez envíe nota a esta Junta y a esta bancada de cuál es el proyecto que está en ciernes por la Dirección de Turismo, para posteriormente, viendo lo que suceda, solicitar, si consideramos o no, la venida del Director de Colonización y la Directora de la DINAMA.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Washington Cordatti.

SR. WASHINGTON CORDATTI. Yo quisiera agregar que por decisión del Instituto Nacional de Colonización, desde que se funda la Colonia Tomás Berreta, nunca se arrendaron las 127 hectáreas que corresponden al Potrero del Burro, teniendo en cuenta justamente lo que decía la Edil Gladys Fernández, el área protegida. Era eso lo que quería agregar.

SR. PRESIDENTE. Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra, se pone a votación la moción del Edil Humberto Brun, de que el tema pase a Comisión de Medio Ambiente y a la vez enviar nota a la Dirección de Turismo de la Intendencia Municipal, solicitando información respecto a los proyectos en ciernes con relación al Potrero del Burro. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, mayoría (veinticuatro votos en veinticinco)

Pasamos al siguiente punto.

8. Edil Sr. Humberto Brun.- Solicita realizar en Sala un análisis de las permanentes visitas de REMAR.-
Exp. 1006

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento del tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos)

Señor Edil Brun, tiene la palabra.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente. La sigla REMAR significa rehabilitación de marginados. Nosotros teníamos la información a nivel local; acá el compañero Massey nos aportó algunas cosas más referentes a eso, que es fundada en el año 1982, en España, como el fruto de ayudar a marginados. Tiene en el Uruguay su sede central en Montevideo, en la calle Grecia 3536. El Director: señor José María González Cuadra y su Presidente: señor Miguel Díaz Alvarez.

El carácter de esta institución es una asociación sin fines de lucro; como ya lo dije, tiene carácter internacional y fue fundada en 1995, teniendo personería jurídica. Las áreas que se desarrollan son las adicciones, el desarrollo rural, educación, infancia, juventud, promoción social, filantropía, tercera edad, vivienda. Los objetivos que persigue son rehabilitar y reinsertar en la sociedad a personas con marginación; marginación social, drogadictos, alcohólicos, niños en abandono, etcétera. Su forma de trabajo: la difusión y comunicación, servicios sociales y capacitación profesional. Su número de beneficiarios es fluctuante. Los proyectos recientes son una granja de desintoxicación para jóvenes drogadictos o alcohólicos, que está ubicada en Ruta 1, kilómetro 43 y medio, San José. Beneficia a personas entre 18 y 40 años. Tiene convenios con INAME, con Comedor Infantil, MANA; está en el barrio Borro, en la vivienda de Los Palomares. Tiene apoyo del INDA; también una granja en Ruta 75, kilómetro 37 y medio, en Pando, en vías de reparación, que alberga a niños y madres desvalidas. Hay una casa de reinserción laboral en Paysandú. El presupuesto anual es de U\$S 100.000 y los fondos provienen: un 15 % de REMAR España y el resto con ventas de servicios y campañas en el país.

Esto es a modo de información un poco más sobre esta fundación.

Mucha gente, incluso quien habla, pensaba que sólo se dedicaba a los chicos con problemas de drogadicción, pero, como vemos, abarca un amplio espectro en lo que es referente a la problemática nacional. Y nos parece perfecto que haya este tipo de instituciones que ayudan a la rehabilitación e inserción en la sociedad y en la gente, así como también a abordar la temática con madres y niños. Pero, como opinamos eso, también creemos y queremos que se le dé un orden y una seguridad en el funcionamiento de esta u otra institución a la cual nos refiramos.

En ese aspecto y a nuestro modesto entender creemos que se tiene que tratar de mejorar algunas cosas, como, por ejemplo, el relacionamiento de esta institución con nuestra ciudadanía y con el gobierno de Río Negro. A esos efectos creemos que se debe

estar informado del funcionamiento de la misma, de sus personas. Tenemos entendido que hay intercambio de chicos entre las diferentes ciudades para solicitar las diferentes colaboraciones. También sabemos que hay algunos chicos que se enojan cuando no se les brinda colaboración, sobre todo cuando visitan casas de familia o donde las familias son ancianos. Otra cosa que nos preocupa también es por qué no hay chicas colaborando en este emprendimiento, por lo menos no se las ve en nuestro departamento.

Y creemos, como decíamos anteriormente, que tiene que haber una interrelación entre la institución y nuestra Intendencia, y a esos efectos proponemos que cuando haya un desembarco en nuestra ciudad o en otra del departamento, haya una comunicación con la misma Intendencia y que se identifique a dichos chicos y a su vez se les dé algún logo de identificación –valga la redundancia- a esa persona y en calidad de qué está pidiendo esa colaboración. Sugeriría también que se numeraran los logos y –lo digo no con el ánimo de dar consejos a alguien-, pero sugeriría alguna especie de sorteo que se hiciera con esos logos que se numerarían, que tuvieran un precio, ya que eso le daría más seriedad; uno tiene que saber adónde va su dinero cuando colabora con alguien; se le da seriedad al contribuyente, que se vea respaldado por algo serio y además incentivado con este pequeño sorteo, que tendrá que informarse a los medios de comunicación.

Hacemos estas consideraciones estando completamente de acuerdo con esta fundación, pero creemos que aportan mínimamente a lo social con que se deben encarar estas cosas, teniendo en cuenta además la insistencia con que se viene a este departamento. Por lo tanto, y apoyando, como ya dijimos anteriormente, solicitamos se envíe nota de la misma al señor Intendente y al señor Director de REMAR.

SR. PRESIDENTE. Discúlpeme, señor Edil; quiero preguntarle –quizás no entendí- el contenido de la nota exactamente cuál sería.

SR. HUMBERTO BRUN. Que se pasen las palabras vertidas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Así se hará.
Continuamos.

9. **Ediles Sres. Carlos Lizuaín, Esc. Samuel Bradford, Mario Long y Francisco Cresci.-** Solicitan tratar en Sala, el tema "Retenciones Judiciales en favor de COFAC, en cuanto cooperativa (Ley 13.988 modificativas y concordantes)".-
Exp. 1007

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Esc. Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se vota el tratamiento sobre tablas. Negativo (diecinueve votos)
Puede hacer uso de sus diez minutos, señor Edil.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Traigo este tema porque, como sabemos, las cooperativas de ahorro y crédito tienen una normativa que las ampara. Son,

específicamente, la Ley 13.988, artículo 6º, la 15.322, que son una serie de derogaciones que hay expresas, y la 17.691. Esto lo traigo porque el tema es que las retenciones que se hacen, cuando uno es deudor de una cooperativa de ahorro y crédito, la ley autoriza a que se le retenga hasta el 20%; en principio por la primer ley, por la 13.988, era el 20% del sueldo nominal y esto era sólo para sueldos; después, por esta, 17.691, se autoriza a que se les descuenta a los jubilados, que es un detalle no menor. Esto no se discute porque es en atención a la función que tienen las cooperativas y en definitiva habría un marco legal.

Pero sucede que hoy día, y por eso lo traigo, la preocupación de muchos vecinos es que las retenciones judiciales siguen viniendo en los recibos y resulta que la Cooperativa COFAC, como sabemos, que era la parte acreedora en su momento, no lo es más; entonces no hay marco jurídico que ampare tal retención judicial. Esto se agrava porque a algunos vecinos –que me han mostrado-, banco BANDES del Uruguay S.A. –que así se llama- ha hecho ya escritos judiciales y mandató a unos 60 y pico de abogados, pero, claro, hay mucha gente, porque es en todo el país y el tema es que a algunos les llega, ya tienen certeza de que no les va a venir más la retención. (mc)/

Todos sabemos del sueldo de un trabajador o de un jubilado, aún más de un jubilado, cuando había marco jurídico estaba bien, pero ahora al no haber marco jurídico está mal, entonces varias preguntas se imponen, yo no atribuyo mala intención ni mala fe ni nada, pero hay una pregunta que se impone: ¿dónde está el dinero?. Esa es mi preocupación, que es la misma preocupación de la gente porque yo he visto recibos de jubilados con el sello de caja de hechos en noviembre, hecho el pago de octubre; por qué digo esto de la preocupación, porque aparece BANDES el 10 de mayo del 2006, le aprueban los estatutos el 7 de agosto del 2006 y el 22 de agosto, cuando ya se hicieron todas las publicaciones legales, o sea que es persona jurídica, resulta que el mismo 22 de agosto, Danilo Astori y el mismo Presidente Tabaré Vázquez le aprueban la transferencia de activos de COFAC a Banco BANDES Uruguay, Sociedad Anónima; y el 30 de agosto del 2006 se hace la escritura respectiva y entonces BANDES Uruguay, Sociedad Anónima, sucede a COFAC en la calidad como parte acreedora de estos créditos.

Por lo tanto, repito la fecha 30 de agosto del 2006 y he visto recibos pagados ahora en noviembre que corresponden a octubre, cuando estoy diciendo que el 30 de agosto ya no era parte acreedora COFAC, entonces hay varias reflexiones que hay que hacer, hay otra preocupación y otras preguntas también ¿dónde está? ¿Quién lo tiene?, si el BPS porque un Juez le ordenó hacer esa retención la hizo y hasta que no le comuniquen lo contrario, lo entiendo, no va a cambiar la postura pero a ínterin, los vecinos no tienen por qué pagar el costo –digamos- administrativo, es más Uds. saben bien que ahora se acerca la feria judicial, estarán todos los trámites terminados, no estarán, si yo divido los abogados que tienen el poder BANDES entre los diecinueve departamentos me da más o menos tres con algo de abogados por departamento promedio y toda la cantidad de gente que hay, yo creía que se hacía un paquete pero no es así, es un trámite individual, uno por uno, por lo tanto es un trámite por cada vecino, un decreto del Juez por cada vecino, un oficio que ordena el Juez al BPS o a la empresa que hacía la retención para que no la haga más y una notificación a cada vecino que le avisa que cesó la retención.

Hoy la incertidumbre está, entonces cuando está esa incertidumbre, la Junta Departamental me parece que tiene que demostrar interés porque hay algo que es claro, que salvo mejor opinión, es que hay un dinero que es legítimo que lo tengan determinadas personas y que hoy no lo están teniendo y que no hay marco jurídico que ampare que no lo tengan, entonces digo que hay muchos vecinos preocupados, se acerca la feria judicial, están en la incertidumbre si viene o no y todos sabemos que a un jubilado que le descuentan cuatrocientos o quinientos pesos, le están descontando la luz o le están descontando el agua, entonces la preocupación que yo tenía era esta.

Al hacer uso de los diez minutos, no se puede hacer moción, porque lo que quiero es por la vía que sea lograr el efecto jurídico que me proponía, que era mandar una nota a Banco BANDES Uruguay, Sociedad Anónima para que nos diga –por lo menos en el departamento de Río Negro, si están cumplidos todos los trámites, porque si están cumplidos los trámites ya tendríamos no una certeza, pero sí una certidumbre de que por lo menos no va a venir más la retención judicial...

SR. PRESIDENTE.- Si me permite, sus palabras pueden ir a donde Ud. se le ocurra, eventualmente si plantea que vayan al Banco BANDES, hacia ahí van a ir, sus palabras en su nombre.

Continúa en el uso de la palabra el Edil Bradford.-

ESC. SAMUEL BRADFORD.- Muy bien, muy amable, gracias. Entonces lo que quiero es averiguar en Banco BANDES en qué estado de porcentaje está en Río Negro –por lo menos-, al Banco de Previsión Social para que tenga a bien informarnos si se ha enviado el dinero a algún lado porque podría suceder y yo no tengo acceso a eso, de saber si se retiene y se manda a BANDES y BANDES después mediante el escrito judicial dice, como lo está haciendo, dice que no le manden más eso porque esa plata no es de BANDES, eso es lo que está diciendo.

Lo otro es nota a las demás Juntas Departamentales porque yo supongo que la preocupación es en todo el país porque es el mismo caso, hay un sinnúmero de gente que está afectada por la misma situación; también mandar nota a los Representantes Nacionales por el Departamento de Río Negro, porque justamente ellos tienen también una trascendental incidencia desde el Parlamento donde pueden pedir, también con celeridad, los informes que yo quiero obtener y que se le dé al trámite este, la mayor velocidad posible porque el tiempo se va pasando, no se sabe cuando se va a devolver el dinero –por ejemplo-, no sabemos si lo devuelven con intereses también, porque la Ley es muy clara, cuando le hacen la retención a los cinco días ya se lo tienen que pasar, pero ahora que lo tienen que devolver, cuándo lo van a devolver y esa era la preocupación. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, se hará como solicita el señor Edil Bradford.

Pasamos al siguiente tema.

10. Edilas Mtra. Daniela Maquieira y Prof. Gladys Fernández.- Solicitan hacer referencia a la conmemoración el 25 de noviembre del Día de lucha contra la violencia doméstica.-

Exp. 1008

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edil profesora Gladys Fernández.-

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ.- Gracias compañero Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración el tratamiento sobre tablas, se está votando. Aprobado; unanimidad. (Veintitrés votos).

Tiene la palabra la Edila profesora Gladys Fernández.-

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ.- Gracias Presidente, gracias señores Ediles. En la sesión anterior decíamos que noviembre era especial justamente por este tema y decidimos con la compañera Maqueira, como se va y también en nombre de nuestra Bancada porque los compañeros apoyan estos temas en los cuales trabajamos, el sábado se va a realizar una jornada importante aquí en la ciudad de Fray Bentos, en el Aula Virtual que tiene que ver con reflexionar ese día en contra de la violencia hacia la mujer, celebración que se desarrolla en todo el mundo y por lo cual nosotros no podemos estar ajenos y aprovecho la oportunidad nuevamente a exhortar a todos los Ediles, a todos a que participemos y aportemos, desde nuestro lugar, un granito de arena para sensibilizar y provocar los cambios necesarios en nuestra sociedad.

Con esta reflexión justamente lo que buscamos es exactamente eso, un cambio de conciencia para solucionar este grave problema social, es un camino que no se puede transitar, no lo pueden transitar solo los grupos de mujeres que trabajan o las instituciones que trabajan en apoyo a las mujeres, sino que se tiene que trabajar en conjunto entre todos y todas, la violencia doméstica es un problema que se ha perpetuado en nuestra sociedad, que se ha instalado como resultado de las inequidades históricas, estructurales, arraigadas en las relaciones que se han implantado en la sociedad uruguaya y en la sociedad mundial. (ms)/

Y se requiere que reflexionemos en el rol que a cada uno de nosotros nos compete, qué aportes podemos hacer para mejorar la legislación que existe para poner en práctica, para articular acciones, para provocar verdaderos cambios e involucramientos, para que no sólo escuchemos hablar a las Corporaciones sobre la violencia doméstica y familiar, es decir a los medios de comunicación, a las instituciones de salud, a los grupos constituidos, sino que en esos medios de comunicación se pueda expresar verdaderamente quiénes son las víctimas de violencia doméstica y sus experiencias, para que nos acostumbremos a que ese problema existe, el problema de ocultarnos, de no hablar, de no discutir, de no denunciarlo, el tema del “*No te metás*”, de que “*Por algo le pasa lo que le pasa*”, y toda esta situación de que cuando la mujer llega a denunciar a veces no encuentra los espacios necesarios para comunicarse porque tiene miedo. Porque tampoco están preparados totalmente los jueces, los doctores en todos los ámbitos para tratar estos temas ya que recién se están vislumbrando aspectos importantes con respecto al tema pero todavía no se resuelve de fondo.

Y lo que queremos plantear sin entrar a los conceptos, porque creo que todos conocemos bien que lo que se produce es que hay un abuso, una dominación, una toma de propiedad de algo que causa daño psicológico, daño al cuerpo, daño social, que tiene

repercusiones sobre la sociedad... Por eso nosotros como Ediles tenemos que estar sensibilizados por el tema y tratar de hacer algo, porque eso provoca que los niños no estén en la escuela, que no vayan al liceo porque tienen estos problemas, que las mujeres no se inserten en sus lugares de trabajo, que no haya espacio para los jóvenes, que las ancianas a veces hayan aguantado toda su vida los golpes y los maltratos porque nunca hubo ese espacio para poder denunciar, para poder hablar, y que realmente haya soluciones efectivas.

En ese sentido con nuestros compañeros creemos que sin Derechos Humanos no hay democracia posible, afirmamos que tiene que haber un compromiso en este camino de todos porque tenemos que tener la convicción de que los Derechos Humanos valen en casa.

Vamos a solicitar entonces el envío de nota a una institución que es el Instituto Nacional de las Mujeres, que está trabajando muy fuerte en este tema, a la Licenciada Carmen Beramendi, manifestándole nuestra preocupación de que en el Departamento de Río Negro todavía no se ha formado la Comisión Departamental Contra la Violencia Doméstica y que ameritaría que ella pudiera concretar alguna visita con el señor Intendente y con las instituciones de la salud y de asistencia social que existen en el departamento para poder formarla. Sería solicitándole que puedan venir a los efectos de fomar esa comisión.

Pero también enviar la preocupación de que el Instituto Nacional de las Mujeres continúe con su política de trabajo y de acción, solicitando y haciendo gestiones para tener más presupuesto para trabajar por las mujeres de todos los departamentos y por las mujeres del interior de los departamentos, porque nosotros escuchamos y sabemos la problemática de las vecinas de la ciudad, de los centros urbanos, donde hay formados comisiones y grupos importantes de apoyo, pero si nos pusiéramos a indagar creo que nos asustaríamos de cuál es la problemática de las mujeres de las localidades del interior de todo el país. Entonces, que se siga luchando por un mayor presupuesto para poder terminar con este mal. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Picart.

SRA. EDÉN PICART. Quería decir que nuestra bancada también se ha preocupado por el tema, que estamos dispuestos a seguir luchando por esto. Yo he participado también prácticamente en todos los eventos que se han hecho.

Y quiero decir algo simplemente: que toda mujer que sufre de violencia doméstica debe saber que hay muchas personas que están trabajando, que están haciendo cosas para que esto no suceda, y que hay muchas organizaciones que pueden ayudar pero que nadie va a hacer algo que esa mujer no esté pronta para hacer por sí misma. Eso es algo que hemos visto: nosotros no podemos obligar a alguien a algo para lo que no está pronto, por lo tanto que se acerque y sepa que va a tener su tiempo para poder salir de este problema porque hay gente que está tendiéndole una mano para ayudarla.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Bien, ahora sí, si no hay nadie más anotado para hacer uso de la palabra pasamos a votar las mociones de la Edila Gladys Fernández en cuanto a enviar

nota al Instituto Nacional de las Mujeres manifestando nuestra preocupación porque en Río Negro no se formó la Comisión de Lucha Contra la Violencia Doméstica y pidiendo tome cartas en el asunto y forme dicha Comisión; asimismo enviarle la preocupación para que siga trabajando para tratar de lograr un mejor presupuesto que le permita desarrollar mejor sus fines y cumplir mejor sus objetivos. Se pasa a votar, quienes están por la afirmativa se sirven levantar la mano. Aprobado, unanimidad (diecinueve votos).

Vuelvo a hacer notar que no estamos en el número correspondiente.
Continuamos.

11. Ediles señores Marcos Gérez, Luis Massey, Humberto Brun, Dr. Álvaro Debali y Sergio Milesi.- Solicitan efectuar consideraciones acerca del procesamiento y prisión del ex canciller Juan Carlos Blanco y el ex presidente de facto Juan María Bordaberry.
Exp. 1009

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Pido la consideración del tema sobre tablas, porque creo que amerita que todos hagamos una reflexión sobre esto.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas del tema. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo levantando la mano. Negativo (dieciocho votos)

Puede hacer uso de los diez minutos que le asigna el Reglamento, Edil Gérez. No habrá intercambio pero manifieste su posición.

SR. MARCOS GÉREZ. Yo creo, señor Presidente y señores Ediles que están presentes en Sala, que es un tema que ameritaba por lo menos una reflexión de todos los que tenemos una concepción democrática en este país que hace treinta y tantos años vivió una dictadura tremenda y donde por primera vez que yo sepa en la historia nacional el golpista y dictador y su principal canciller están en la cárcel.

Más allá de todas las situaciones que hemos vivido después de los veinte años de vida democrática en el país, se probó, se pudo afirmar categóricamente que es factible que en este país haya justicia para aquellos que violaron y violentaron los Derechos Humanos, que violaron y violentaron nuestra Constitución, que violaron y violentaron nuestro orden jurídico, persiguieron a sus semejantes, traicionaron el pensamiento artiguista, cometieron cualquier clase de barbaridades contra los dirigentes políticos opositores, contra los dirigentes sindicales y contra todos aquellos que en este país se oponían a la dictadura.

La justicia puede actuar si se le deja libremente, y más allá de la Ley de Caducidad, señor Presidente, había una excepcionalidad -como todos sabemos- en la misma ley, y por esa excepcionalidad se pudo permitir que la Justicia investigase y actuare a través de la lucha de quienes han denunciado, de los que han luchado por Derechos Humanos en nuestro país, que más allá de la Ley de Caducidad pudieron actuar de tal forma que la Justicia hoy pudiera indagar y procesar por el delito de homicidio encubierto a dos personeros de la dictadura cívico-militar.

Desde luego que hay *trojas* de acusaciones contra estas dos personas que hoy están encarceladas, y más allá de que han sido procesados por Delito de Encubrimiento y Homicidio por la muerte de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, de Barredo y Witelock, hay otras acusaciones en la propia Justicia en otros juzgados que tienen que ver con el golpe de estado en sí, con la violación de la Constitución y otros crímenes que se cometieron en esa época, entre los años '73 y '76, período en que actuó el señor Bordaberry en el país como dictador pero anteriormente ejerciendo la Presidencia de la República en tránsito hacia la dictadura.(mm)/ Y nosotros que vivimos aquella época, que no contamos la película sino que estuvimos siendo parte en la lucha de ese proceso terrible que sufrió el país, sabemos de la manera como actuó el fascismo en nuestro país.

Desde luego que no fueron solamente los militares los que estuvieron en la dictadura sino que hubo civiles -como en estos casos que señalábamos de estas dos personas- que aportaron grandemente junto con otros al desarrollo de la dictadura militar.

Y hay mucho temor hoy cuando este gobierno ha permitido que la justicia actúe libremente, cuando este gobierno le “sacó el poncho a los fantasmas” y pudo entrar a los cuarteles y sacar restos de compañeros asesinados por la dictadura fascista Y pudo llevar también a la cárcel a otros torturadores, que esos sí se ensuciaban las manos y no como estos que ahora van a la cárcel que eran autores ideológicos de los crímenes cometidos durante todo ese período.

Nosotros, señor Presidente, no tenemos por qué abrir un juicio en absoluto contra la justicia o a favor de la justicia, la justicia es independiente. Se puede tener opiniones sobre eso, pero ha actuado independientemente en este país, que es lo que nosotros queremos que así sea.

Por eso entonces, señor Presidente, esta reflexión mostrando que estamos avanzando notablemente en el capítulo de derechos humanos que ya en el gobierno anterior algún paso importante se había dado y hay que reconocerlo como siempre lo dijimos en esta propia Junta cuando funcionó la Comisión para la Paz que instaló el gobierno del doctor Batlle. Pero aquí lo dijimos con el compañero Luis Massey -no sé si no fue en este mismo asiento- que era totalmente insuficiente lo que se había avanzado, que había que avanzar mucho más. Y hoy decimos también en voz alta, haciendo una profunda reflexión, que hemos avanzado muchísimo y las heridas van a cicatrizar, pero van a cicatrizar en la medida que haya justicia.

Todavía queda bastante por avanzar, mucho más y justamente ninguna clase de temor puede haber de que aparezcan los fantasmas; aquí la dictadura y aquellos que colaboraron con la misma no tienen ninguna incidencia más desde el punto de vista socio-político de nuestro país.

Por eso entonces, y era una reflexión que queríamos hacer, nos hubiera gustado que hubiera número, por los puntos de vista que pudiera haber, que es lo mejor que tenemos en esta democracia que tenemos en el Uruguay -que seguidamente vamos a hablar-, en este régimen democrático que queremos que se profundice cada día más en este gobierno que hoy está a veinte meses desarrollándose en el país.

Pero lo que queremos destacar justamente es que en la parte de derechos humanos estamos golpeando duramente a aquellos elementos que sabemos que existen en nuestra sociedad y que son enemigos de la democracia, que no pueden tener más

entrada en ningún partido político, aunque lamentablemente han tenido. Porque el señor Juan Carlos Blanco en este período democrático fue senador de un partido, todos saben eso.

Y todavía existen determinados vestigios en concesiones totalitarias y pacíficas que pretenden siempre meter algún ruido para asustar a quienes luchamos de cara descubierta, siempre de frente y siempre dentro de términos de orden polémico del punto de vista ideológico y político.

Señor Presidente, nosotros por cierto que no festejamos estas cosas, algunos compañeros han salido a la calle, nosotros respetamos a los seres humanos. Porque más allá de que a nuestra gente no se la trató como a seres humanos, a los que luchábamos contra la dictadura, a ellos se les va a tratar como seres humanos. Y están encarcelados con todos los derechos de presos, están privados de libertad como ha dicho el Ministro del Interior, el compañero Dr. José Díaz, se les va a tratar como presos, como delincuentes pero con el derecho desde el punto de vista humano a no ser maltratados y a recibir las atenciones que corresponden desde el punto de vista netamente de seres humanos.

Y en ese orden decimos categóricamente que este gobierno va a seguir luchando para que los desaparecidos puedan tener una explicación de adónde están y para que todos aquellos casos que todavía no están aclarados procuraremos por todos los medios que se aclaren para que haya paz aunque sea en los familiares de aquellos desaparecidos que hasta ahora están sufriendo desde hace treinta años.

Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE. Pasamos al punto siguiente.

12. Edil Sr. Marcos Gérez.- Solicita realizar consideraciones acerca del reciente acto eleccionario del Frente Amplio.-
Exp. 1010

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Solicito tratamiento del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se vota el tratamiento sobre tablas... Negativo (quince votos en veinte Ediles presentes).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MARCOS GÉREZ. Simplemente una reflexión: dicen los analistas que este fue un hecho inédito, sin precedentes en la vida democrática del país, que a diecinueve meses de instalado un gobierno totalmente nuevo, que no tenía antecedentes de gobiernos anteriores, llamare a una elección interna para renovar sus organismos de dirección: el plenario nacional, los plenarios departamentales que son los que dirigen a la fuerza política entre congreso y congreso. Y estos son elegidos a través de la voluntad de los adherentes o de aquellos que adheridos al Frente Amplio votan por las distintas corrientes políticas internamente y también por los delegados de base, para que puedan participar de esos organismos que luego eligen las mesas políticas departamentales y la mesa política nacional.

Creemos que es una forma de democracia participativa; queremos practicar la democracia participativa en todos los órdenes en el país.

Cuando hoy se discutía el tema de la salud, lo que proponíamos justamente para analizar el problema en sí, era la participación de las comisiones y de los vecinos y de las elecciones departamentales para discutir el tema, para esclarecerlo y ver cuál es el contenido de los problemas. Creo que eso hicimos con muchos temas importantes para el país como fue el caso de la reforma tributaria y como van a ser otros temas para cambios estructurales como la reforma del estado, la reforma de la enseñanza, la reforma de la educación.

Pero comencemos por casa para la democracia participativa. Y por casa para nosotros es la fuerza política que hoy gobierna el país. Porque nosotros participamos a través de los organismos políticos la discusión de los temas nacionales.

¡Claro que tenemos dificultades! Porque todavía no podemos establecer claramente los puentes de la manera y forma cómo los organismos de la organización política, en este caso las mesas y los plenarios y qué representantes pueden discutir directamente a través del gobierno en el gabinete y los parlamentarios. A veces lo logramos, a veces no.

Tenemos que instrumentar esa manera de participar de la fuerza política, pero eso sí no tenemos ninguna duda que la población, los gremios y los sectores sociales participan de la discusión de los temas que mencionábamos anteriormente y van a participar de las próximas instancias como es el ejemplo claro de las asambleas de docentes y de poblaciones y de estudiantes por el tema de la reforma de la enseñanza.

Pero nuestro tema hoy era destacar este hecho de la elección interna en el Frente Amplio.

También se ha publicado en estos días que vivimos en un país en plena democracia y que este país es el más democrático de América del Sur y que ocupa el lugar veintiocho (1d)/ en el mundo como país democrático y creemos justamente que todos estos actos que estamos señalando, refrendan ese análisis internacional que determinados organismos realizan en América y en el mundo, sobre la vida democrática en nuestro país. Nosotros no nos quedamos solamente con la democracia de elegir cada cinco años, que es importante; la democracia es representativa. Aprendimos desde hace muchos años que la democracia para nosotros es una concepción de vida de la sociedad, que pasa no solamente por elegir sino por participar, y que con el tiempo va a ser mucho más importante participar, y también elegir, para poder construir una sociedad mucho más avanzada, mucho más profunda en la vida democrática y mucho más justa.

Concepción de vida de la democracia ¿qué significa?: que es democracia en lo político, que es democracia en lo económico, que es democracia en lo social, que es democracia en lo cultural; es decir, que se practica plenamente en todos los ámbitos de la vida de la sociedad. La nueva democracia que el mundo necesita, justamente, es donde la gente se exprese, analice, discuta y acepte o rechace el contenido y el análisis sobre los problemas. Eso para nosotros es fundamental y creemos que cuando decimos que queremos un gobierno nacional y democrático, transita por ese camino, y no tenemos problemas –en absoluto– en discutir las conductas de nuestros Ministros, las conductas de nuestros Legisladores, las conductas de nuestros Ediles, las conductas de nuestros Intendentes, si es que no cumplen con las cosas que están establecidas en los programas de gobierno. Y vamos a dar ejemplos de todo esto, vamos a seguir en la

fuerza política analizando todos los temas que están hoy pendientes dentro de la propuesta programática del Frente Amplio.

Este resultado electoral, más allá de los números, es un espaldarazo a la fuerza política, que le da fortaleza para seguir apoyando al gobierno y seguir también analizando y discutiendo los problemas, cuando se comenten errores, que lo fundamental, siempre hemos dicho, es corregir los mismos y no seguir empecinadamente cometiéndolos. Cuando vemos que se comete un error, hay que procurar corregirlo a tiempo y no seguir insistiendo en él, pero para eso, justamente, está la participación de discusión colectiva en estos organismos de los partidos políticos, en este caso el Frente Amplio.

Señor Presidente, simplemente una reflexión. Nosotros no decimos en absoluto que somos mejores ni peores que nadie, ¡nada de eso!, tenemos concepciones distintas nada más, diferencias ideológicas, y en ese aspecto es que reafirmamos una forma de actuar de esta fuerza política, a través de una elección interna, a 19 meses de estar instalada en el gobierno. Creemos que esto que hicimos es importante; nada más resaltarlo para que podamos seguir profundizando la vía democrática en nuestro país. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Continuamos con los Asuntos Entrados.

13. Ediles Sres. José L. Almirón y Luis Massey.- Solicitan considerar en Sala, el vencimiento del plazo acordado en la contratación del Seguro de Vida para los funcionarios municipales.-
Exp. 1011

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil José Luis Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se vota el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiún votos)

Tiene la palabra, señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Ustedes recordarán que allá por mediados de año hice una intervención sobre el tema, debido a una respuesta a un pedido de informes que había cursado a la Intendencia Municipal, sobre la contratación del Seguro de Vida para los trabajadores. En esa instancia planteé que no estaba de acuerdo con el mecanismo que se había utilizado para la contratación del Seguro y mocioné en el sentido de enviar al señor Intendente la sugerencia de que finalizado el contrato que unía a la empresa con la Intendencia, se realizara un llamado a licitación, que no se había hecho con anterioridad. Decía el contrato que se firmó en esa instancia, que su vigencia era hasta diciembre del presente año -hasta el mes que viene- y que el mismo se iba a renovar automáticamente si ninguna de las partes hacía objeción.

Esta Junta Departamental hizo entonces una objeción, pero no está dentro de sus potestades incidir en ello; simplemente lo que hicimos fue lo que hicimos: transmitirle al señor Intendente el criterio que aquí teníamos. Esto es que vencido el plazo, la Intendencia hiciera la caducidad del mismo y mediante un mecanismo de licitación

procediera a contratar con una nueva empresa aseguradora, con aquella que mejor representara a los intereses de la Intendencia y, por supuesto, también de los trabajadores.

Sucede que a esta altura, ya casi a fines de noviembre, no sabemos cuál es la actitud, cuál es el pensamiento que sobre el particular tiene el señor Intendente. Nosotros elevamos nuestra sugerencia y desconocemos qué es lo que piensa el señor Intendente al respecto y nos tememos que vencido el plazo, automáticamente al otro día siga teniendo vigencia el Seguro de Vida con la misma empresa, que lo obtuvo mediante un mecanismo que nosotros aquí, el conjunto de la Junta Departamental, consideró que no era el más idóneo.

Entonces nosotros vamos a mocionar para que una delegación compuesta por los coordinadores de bancada, se entreviste a la brevedad con el señor Intendente, a los efectos de consultarlo sobre su opinión al respecto, y, en caso de estar de acuerdo con lo que en su momento fue el criterio de esta Junta Departamental, proceda a la comunicación a la empresa con la que actualmente tiene contratado el Seguro, sobre la caducidad del mismo, y, a su vez, haga un llamado a licitación para una nueva contratación. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra, se pasa a votar la moción del señor Edil Almirón. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Continuamos.

14. Ediles Sres. Bruno Danzov, Edén Picart y Mtro. Fernando Quintana.-

Solicitan tratar en Sala, el tema "Problemática que atraviesa el fútbol local, considerando los hechos de violencia ocurridos".-

Exp. 1012

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se vota el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos)

Señor Quintana, tiene la palabra.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Yo creo que todos aquí sabemos lo ocurrido hace pocos días, el fin de semana pasado, en la última fecha disputada del campeonato local de fútbol, y lo preocupante de los hechos sucedidos, tratando de separar un poco y dejando lo que compete al órgano competente –valga la redundancia-, en este caso la Liga Departamental de Fútbol de Río Negro, lo que más nos preocupa, y es por eso que traemos este planteamiento, son los hechos de violencia que se produjeron fuera del escenario deportivo del Parque Liebig's. Es preocupante, decía, porque al otro día de los acontecimientos, uno podía escuchar las repercusiones, las versiones de los vecinos que habían podido ver la violencia con la que se produjeron los hechos; algunos vecinos por allí decían que era increíble ver niños con hondas

tirando piedras, y fue una de las cosas que más me llamó la atención y un poco motivó la inquietud de traer este tema aquí.

Creo que la violencia es un problema que, lamentablemente, como sociedad cada vez nos afecta más, no sólo acá en Fray Bentos sino a nivel general, y no sólo a nivel del país sino que es una cuestión prácticamente de la humanidad, cada vez más violenta, pero no por eso quiero que estas cosas queden así nomás. Lo preocupante, decía, era la violencia con que se produjeron estos hechos. (mc)/

Y no lo quiero considerar como un hecho aislado, por eso marcaba que cada vez existe más violencia, que se puede ver, muchas veces hemos escuchado como se denuncian en algunos lugares de aquí, de Fray Bentos, como algunas barritas cobran peaje para que uno pueda pasar, prácticamente cualquier persona que salga el fin de semana a pasear puede ver grupos grandes de personas, muchachos y muchachas bebiendo cerveza o bebiendo algún otro tipo de bebida alcohólica y yo creo que la violencia como que va un poco de la mano de todo eso.

Yo no quiero entrar mucho a hablar del tema sino que la preocupación mía y el espíritu de este planteamiento es que el tema en sí, primero que nada y lo hago como moción, que pase el tema a la Comisión correspondiente, que sería la de Asistencia Social para que haga el seguimiento del tema, más o menos ese era el espíritu del planteamiento y dejo por ahí. Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Bruno Danzov.-

SR. BRUNO DANZOV.- Gracias señor Presidente. Breve por la hora también y porque quedan algunos temas importantes, simplemente para subrayar lo que decía el Edil Quintana recién, además otra cosa que me parece de orden y voy a confesar qué fue lo que motivó a plegarme a los compañeros a presentar el tema, si bien es cierto lo que decía Quintana que estos casos o los hechos de violencia se constatan en la realidad cotidiana –lamentablemente- y absolutamente todos los días, no quiero perder la capacidad de sorpresa; yo creo que estas cosas nos deberían sorprender y lamentablemente no siempre nos sorprende.

Yo decía los otros días que desde mí y estoy seguro que desde mis compañeros tampoco, no motiva la presentación de este tema el hecho de salir a buscar responsables sino sugerir o al menos solicitar a los directamente involucrados con todo esto, la Liga Departamental de Fútbol, la Jefatura de Policía, las instituciones separadas, los hinchas y vaya a saber quién más, que en definitiva cada uno haga lo que tenga que hacer o lo que crea pertinente para que este tema no se repita y lo voy a analizar desde el punto de vista personal, yo decía los otros días cuando conversaba con los compañeros, les comentaba que llevé a mi hija de tres años por primera vez al fútbol ese mismo fin de semana y fui uno de los afortunados que creyó que yéndose antes estaba bien; conversé con mucha gente que le pasó lo mismo y lamentablemente la compañera Edil Edén Picart no tuvo esa misma suerte porque su equipo era el que participaba a última hora y de no ser porque la piedra le golpeó en la pierna, le podría haber pegado al nieto que también tiene tres años igual que mi hija.

Estas cosas no pueden pasar ni adentro ni afuera de la cancha, no sé quien es el responsable, insisto, no pretendo encontrar responsables, sí que cada una de aquellos que participan de esto que no solamente es un deporte dentro de la cancha sino que es un espectáculo público y que además en muchos casos es el único espectáculo público al que pueden acceder familias con menguados recursos, que tengan el derecho de ir, a mí no me gusta encontrarme con la gente que me diga en la calle que tenía pensado ir al fútbol el fin de semana y no puede ir porque no sabe si llega a la casa o si le van a llover piedras en la cabeza.

Lo vinculo más directamente y esto es una visión personal –insisto- lo vinculo directamente con la problemática del alcohol, hay una ley una normativa que prohíbe el ingreso de bebidas alcohólicas a las actividades deportivas, llámese fútbol, básquetbol y demás, yo no sé si se está cumpliendo o no, lo que yo sé es que había personas alcoholizadas en la cancha, eso es una realidad, había; creo que tiene mucho que ver con este tema de la violencia y hago votos para que quienes tienen que tomar las responsabilidades –insisto, sin buscar culpables- tomen esa responsabilidad de velar por la integridad de todos, el fútbol afortunadamente está levantando en la cantidad de público que lleva a las canchas, está siendo un espectáculo interesante y agradable y no puede ser que por estos sucesos donde se atenta directamente contra la integridad física de las personas, la gente deja de ir y deja de tener esa posibilidad de disfrutar un fin de semana compartiendo una actividad en familia, en la mayoría de los casos. Gracias, señor Presidente, nada más.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edil Edén Picart.-

SRA. EDEN PICART.- Gracias señor Presidente. Realmente comparto lo que han dicho mis compañeros, fue algo lamentable lo que pasó este fin de semana, pero yo creo que estas cosas se pueden evitar porque hay leyes que nos protegen pero que no se cumplen, porque hay una Ley, la 17951, que dice que no se puede ingresar a las canchas con bebidas alcohólicas y muchas veces vemos a la gente tomando alcohol y vemos que nadie toma medidas sobre estos casos.

Realmente creo que después de esto que pasó, la Policía que es a quien le compete fiscalizar esto, porque hay una prohibición total de venta de bebidas alcohólicas en los escenarios deportivos, pero también en los locales que están alrededor de doscientos metros más o menos, de donde se están llevando a cabo los eventos deportivos, que desde cuatro horas antes y hasta dos horas después de finalizados los mismos no se debe vender alcohol y sin embargo eso sabemos que se vende; o se que está prohibida la venta de alcohol y eso no se cumple, entonces creemos que esto que fue una notificación de la Policía a todos los clubes y creo que también habrá sido a los comercios que están cerca de nuestro principal escenario deportivo, creo que esto sería una de las cosas, que al no dejar entrar con bebidas alcohólicas estaríamos solucionando en algo los problemas que están pasando.

También creo que somos responsables todos los que vamos porque muchas veces vemos lo que está sucediendo al lado nuestro y por no meternos, por no quedar mal, porque nos conocemos todos, no decimos las cosas; yo creo que esto que pasó nos tiene que llevar a reflexionar que lo que pudo haber sido una desgracia, tenemos que

estar diciendo hoy que gracias a Dios no pasó, pero también sabemos que hubieron funcionarios de la Policía que quedaron lesionados, que hubo gente que también quedó lesionada con esto, que muchas de las personas estaban todavía sin poder salir de la cancha cuando se sintió sorprendida por la tirada de piedras.

Lo que yo quiero traer acá, porque es como decían los compañeros, no queremos buscar responsables, la Liga de Fútbol tomó una resolución que está con el número 09/2006 que por estos hechos como lo encuentra, que el Club Real Hervido y el Club Tulipán deben hacerse cargos de los destrozos que hubieron, principalmente en vehículos y casas particulares.- (ms)/ Esto se cumplió por parte de las dos instituciones, las que se vieron involucradas, y yo quiero quebrar una lanza por las instituciones porque realmente muchas veces los dirigentes que sacan horas a sus familias para luchar por el club de sus amores se ven en esta problemática en la que tienen de repente que cubrir gastos que genera gente que lo único que hace es complicar lo que muy pocos quieren sacar adelante, que es que los chicos, los jóvenes, estén en las canchas de fútbol, estén en las canchas de básquetbol, y muchas veces por unos pocos nos vemos en estos problemas.

Realmente yo creo que esto nos tiene que llevar a una reflexión entre todos y pensar que cada uno, desde la diligencia de cada club y de la Liga Departamental de Fútbol, tenemos que buscar entre todos la manera de solucionar esto. Creo que con esa notificación que llegó desde la Policía de Río Negro a cada institución, en donde se hace notar la prohibición de la venta de alcohol y de poder entrar a las canchas con botellas de alcohol, estamos solucionando algo. Lo demás está en cada uno de nosotros, en pensar qué es lo que estamos haciendo.

Sabemos que la violencia no viene de ahora sino que esto viene sucediendo desde hace mucho tiempo atrás y que lamentablemente hoy les tocó a estas dos instituciones pero sabemos que no han sido sólo las nuestras las que se vieron involucradas en el tema porque en el correr del campeonato otras también han tenido sus problemas. Por eso decimos que no queremos buscar culpables y que sean las instituciones las que lleven todas las culpas de esto. Creo que cada uno en la medida que pueda tiene que tratar de solucionar estos temas y que la Policía haga cumplir el artículo 8° de la Ley N° 17.951.

Y quisiéramos que este tema pase a la Comisión de Asistencia Social y Cultura para su seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Completamente de acuerdo con el planteamiento que se ha efectuado y ya creo que se ha dicho prácticamente todo. Creo que acá los responsables en realidad somos todos porque deberíamos hacer cumplir lo que la Ley N° 17.951 en su artículo 8° pide exactamente, que es que no se vendan bebidas en las inmediaciones de las instituciones. Y esto no es nuevo, esto está desde el 17 de abril del 2006 y se le mandó a cada una de las instituciones.

Y digo que somos culpables todos porque en esta misma Ley, en sus primeros artículos menciona cuáles son las instituciones, quiénes deben integrar estas comisiones en cada uno de los lugares, y aquí intervienen desde las instituciones de fútbol y básquetbol hasta las mismas ligas correspondientes a cada uno. Entonces creo que no está de más que lo recordemos. Y me gustaría que los Ediles que presentan la moción pudieran agregar mandarle nota a la Policía para que haga el cumplimiento como corresponde las cuatro horas antes y las dos horas después de terminados los espectáculos, y aparte que quien sea de las instituciones o de la Liga hagan las denuncias pertinentes ante la Justicia como pide la Ley, porque eso es lo que está pidiendo la Ley.

Por eso creo que acá lo que tenemos que hacer es pedirle a la sociedad que apoye y se olvide de los miedos que normalmente tiene, porque a nadie le gusta ir a hacer denuncias pero esto no se puede permitir. La venta de bebidas alcohólicas no se puede permitir ni adentro ni afuera -como dijo la Edila Edén Picart- en todas las inmediaciones de los estadios mientras haya espectáculos, cuatro horas antes y dos después.

Creo que si cumplimos con esto y todos nos ponemos un poquito la responsabilidad que nos compete a cada uno de hacer lo que debemos hacer, vamos a mejorar todos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente.

Lo primero que quiero decir a todos los Ediles es que tratemos de hacer número en todos los temas y no sólo en los que nos interesan.

En lo que tiene que ver directamente con el tema comparto muchísimas cosas que se han dicho. Yo soy de los que tiene por costumbre ir con la familia al fútbol y creo que se deberían tomar medidas y ver lo que se ha hecho en otros países que han tenido éxito en la corrección de la violencia en el deporte. Pero también simplemente deberíamos tener en cuenta que esto no es nuevo, no es nuevo incluso en nuestro medio. Yo y los que tienen algunos años más que yo, recordarán lo que eran aquellos partidos de Río Negro-Soriano, Río Negro-Paysandú. Yo estaba presente hace alrededor de veinte años en un partido en el que sale bastante fuertemente lesionado el arquero de Paysandú en el Parque Liebig's, que perdió un ojo; Menta, si mal no recuerdo.

También pasa en el fútbol local. Yo recuerdo un partido de Fray Bentos-Laureles cuando un árbitro que conozco fue golpeado con una bicicleta en la cabeza. Todos hechos que no se justifican por supuesto y que no quieren decir que nos debemos quedar cruzados de brazos, pero debemos tener en cuenta que esto no nació ayer con ese partido de Tulipán y Real Hervido. Esto viene de muchísimo tiempo atrás y se deberían tomar medidas. Y reitero lo del principio en cuanto a que se deberían tomar ejemplos de países que tuvieron mucha violencia en su momento y que han podido corregir mucho ese tema.

Nada más, señor Presidente.

SR. PREISDENTE. Tiene la palabra el señor Fulco Dungey.

SR. FULCO DUNGEY. Bueno, indudablemente que en este tema uno se siente tocado y con ganas de aportar algo. Hay cantidad de factores en él. Lo que preocupa es que es progresivo, porque no es lo mismo aquella violencia que surgía de la espontaneidad, como la que decía el compañero que hablaba anteriormente de un resultado adverso o de un error de un juez, a lo que se ve hoy que ya tiene una premeditación organizada y donde la gente va armada. Es un sentir distinto en las nuevas generaciones. Indudablemente yo pienso que es un problema cultural ¿no? Y tal es así que a veces hasta los mismos que practican el fútbol han tenido un cambio bastante violento.

Nosotros, los que conocimos el fútbol de antes, el fútbol arte, el fútbol en el que se buscaban resultados pero que no era el fútbol “pierda o gane”, porque no había avanzado tanto el profesionalismo en el fútbol y (mm)/ la cultura era otra, hoy vemos por ejemplo el caso de los sacrificados dirigentes de las instituciones deportivas y la preocupación a través del deporte de sacar a los jóvenes de la droga, pero por otro lado estar mirando en la televisión cómo los astros del fútbol están metidos precisamente en la droga, trata de mujeres y cantidad de vicios que esta sociedad nos va multiplicando. Por lo tanto, hay muchísimos elementos que están en esto.

Y si esto va a pasar a una comisión que lo va a estudiar, pienso que la solución está en aunar esfuerzos en todos los actores, las autoridades policiales, los dirigentes del fútbol es muy importante porque son los que están más directamente profundizados en todos estos temas, y formar un equipo para tratar de salir adelante y conseguir mejores resultados para el futuro del deporte que es lo único que tiene nuestro pueblo para pasar un momento tranquilo, de alegría con la familia y volver a lo que fue antes el deporte.

Yo también estoy preocupado al igual que los que hicieron el planteo y si puedo aportar algo en alguna comisión, estoy a la orden.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Compartiendo lo legítimo y preocupante del planteo quiero aportar algo, si es posible, en lo instrumental.

Acá se habló del incumplimiento por parte de la policía de cierta norma para lo cual se pidió la elevación de una nota. A mí me parece que es mucho más efectivo, pedir una audiencia al Jefe de Policía e ir a plantearle el problema. Porque seguramente tiene que haber algún tipo de motivo o explicación por la cual esto quizás no se aplique en toda su dimensión, no lo sé. Pero es importante que en el mano a mano con el Jefe de Policía se pueda conversar sobre este tema.

Entonces lo que aportaría sería en vez de la nota ir la comisión a hablar personalmente con el Jefe; y lo mismo creo que está planteado para la Liga, con lo cual se podría tomar el mismo camino si les parece. Me parece que lo personal es mucho más enriquecedor, por eso es que lo planteo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, Presidente.

Es evidente que la sociedad está inmersa en un gran problema no solamente en el departamento, sino en el país y en el mundo y el alcohol y la droga también son parte

de eso que está sucediendo. Que no sucede solamente en el fútbol, porque sucede muchas veces en los bailes y allí no lo vemos porque van los gurises no vamos nosotros.

Muchas veces se sucede este tipo de problema por la falta de guardia policial, producto del cobro del 222, que se mandan policías, que no se mandan por el ahorro, que los clubes están en crisis y ese tipo de cosas.

¡Pero yo voy a sacar una lanza por el fútbol, porque yo no lo veo todos los días a esto! ¡Y entiendo la preocupación de todos, cómo no! Y entiendo la preocupación por la violencia. Y lo del otro día fue espantoso, pero no es todos los días esto. O que me digan que todos los días hay piedras. Yo voy casi todos los días al fútbol, lo practico y no es todos los días. Me parece perfecto que nos preocupemos todos, no solamente por los aspectos de violencia que pueda haber de todo tipo, pero tampoco magnifiquemos lo que sucedió el domingo pasado que es una excepción la de ese tipo.

Yo en mi carrera de mal futbolista he visto mujeres peleándose y agarrarse de las crines (sic) ¡claro, si lo vimos! ¡y caerse en una cuneta! Y yo comparto que lo que pasó no nos gusta a nadie. Pero de ahí a que creamos que todos los días, por lo menos en Fray Bentos, Río Negro y Uruguay -que ha sucedido- pasa este tipo de cosas, no sucede así. No sucede así.

Comparto completamente la preocupación, pero quiebro una lanza por el hecho de que tampoco digamos que sucede todos los días. Mentira. Esto de las pedradas y todo eso fue una vez, no me digan que ha sucedido todos los días o que años atrás no ha sucedido.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Quiero preguntarle al señor Edil Villalba si accede a sustituir su propuesta del envío de nota a la Policía por una entrevista como lo pide el Edil Massey.

SR. JAVIER VILLALBA. Sí.

SR. PRESIDENTE. Edil Danzov tiene la palabra.

SR. BRUNO DANZOV. Para aclararle al Edil Brun.

Cuando hacíamos referencia a los hechos recurrentes de violencia no hablábamos de fútbol.

Y si me permite, yo no soy hombre de fútbol, soy hombre de basketball y no quisimos “mancharle la pelota” ¿vivo? la idea era enmarcar lo que pasó, que en definitiva terminó siendo que las vecinas se metían adentro de las casas de cabeza y volaban piedras por todos lados...

Yo le podría decir una reflexión que no tenía pensado hacer pero de última vamos a reflexionar todos juntos: lo que yo siento en todo esto es que las mismas personas que fueron a tirar piedras el otro día, son los mismos que le cobran peaje a los gurises cuando quieren pasar por los barrios, son los mismos que andan correteando a los gurises en la rambla. Para mi gusto son los mismos. Entonces, tenemos que tratar de evitar eso en el fútbol y en algún lugar. Si empezamos por el fútbol, ya solucionamos un problema. Esa es mi visión. Nadie quiso decir que esto es un problema del fútbol. Que es cierto y comparto: es un caso en una enormidad de partidos que se han disputado en el año; también es cierto que como va más gente al fútbol que a otros lugares, se nota bastante más y el problema podría haber sido bastante más grande.

Y otra cosa que quiero decir: quiero compartir y quiero dejar claramente expreso en Sala que Real Hervido y Tulipán son las dos instituciones a las que les tocó esto, pero podría haber sido cualquier otra institución. Si no se ha dado también es cierto que es porque han faltado todos los componentes que terminaron siendo detonantes de este tema.

Pero esto no tengo duda fue un conglomerado de causas que terminó en esa pedrea increíble del otro día, pero podría haber pasado en cualquier otro momento y con cualquier otra institución.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Yo acepto lo que propone el señor Massey, simplemente que quería hacer una aclaración: yo pedí que se le mandara una nota pidiéndole que se cumpliera estos artículos porque conocemos, por conversaciones que hemos tenido con el señor Jefe de Policía cuando nos acompañaron los coordinadores y en esa oportunidad por el Partido Colorado fue el Edil Rodríguez, que el señor Jefe de Policía tiene una manera especial que le ha dado muy buen resultado, una forma de tratar a la gente para no llevarse a todos a la comisaría. Entonces, yo entiendo que él quiere ser muy humano en el tratamiento con todos los ciudadanos, pero hay cosas en las que hay que aplicar realmente... Yo creo que es lo que nos esbozó en su debido momento, por eso pedíamos que se aplique lo que acá dice en la ley, nada más que eso. Pero comparto en vez de mandar le una nota, decírselo directamente.

SR. PRESIDENTE. Una pregunta, señor Edil Massey: la entrevista con el señor Jefe de Policía es con la Comisión de Asistencia, Coordinadores... ¿cuál era su moción?

SR. LUIS MASSEY. Me parecería bien que pudiera ser la Comisión de Asistencia, inclusive para no sobrecargar a los Coordinadores que tienen ya bastante trabajo.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

La moción es enviar el tema a la Comisión de Asistencia Social para su seguimiento y que esta se entreviste con el Jefe de Policía y la Liga de Fútbol. Se está votando, señores Ediles, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos). (ld)/

Continuamos.

15. Edila Mtra. Daniela Maquieira.- Solicita considerar en Sala, el tema "Proyecto de Actividades de Profesores de Educación Física".-

Exp. 1013

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Mtra. Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento del tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos)

Edila señora Maquieira, tiene la palabra.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente. La Asociación de Profesores de Educación Física de Young, nos acercó un proyecto que elaboraron junto con algunos estudiantes de Educación Física, que fue presentado en el mes de julio al Secretario de la Junta Local de Young, señor Gustavo Meyer, y que, según tenemos entendido, también se intentó y llegó al Director de Deportes.

El objetivo del proyecto... voy a ser muy breve, porque lo voy a entregar a la Mesa para que en cada bancada lo lean y lo analicen. El objetivo del proyecto es programar actividades involucrando a los jóvenes; y atendiendo a la actividad deportiva que se realiza en la ciudad de Young, los profesores elaboraron este proyecto. Ellos creen que es importante analizar la situación en la que se encuentran los jóvenes, que tienen muchas horas de tiempo libre y tienen pocos espacios y pocas propuestas para practicar fútbol, handball, básquet, etcétera. Es así que hicieron el proyecto, donde consideran que es importante la labor y el trabajo que harían los profesores de Educación Física, especialmente atendiendo a los jóvenes y niños en situación de riesgo, y donde el servicio que se brindaría sería absolutamente gratuito, y es un proyecto que apunta a que sea la Intendencia Municipal quien implemente, quien lleve adelante determinadas acciones, para que los profesores lo puedan desarrollar.

Algunas de las cosas que ellos plantean es la creación de escuelas deportivas municipales de atletismo, de handball, de básquetbol y de balley ball; de actividades deportivas y recreativas donde también involucran a la tercera edad; todo lo que tiene que ver con juegos cooperativos; y algo fundamental, que es la creación de áreas deportivas y de recreación, porque si bien está la plaza de deportes y hay un espacio en la vía férrea para la práctica de deportes, ellos consideran que está todo muy centralizado y que además no existen otros espacios en la ciudad. También propuesta de actividades especiales para las personas que tienen problemas de asma, discapacidades, diabetes, obesidad, etcétera, buscando la coordinación con las diferentes comisiones, tanto de Salud como de las escuelas, de los liceos, que están trabajando directamente en los barrios.

Esto apunta especialmente a la salud integral de los jóvenes y de los niños, focalizando en determinadas problemáticas, y es una propuesta –como dije anteriormente–, es un proyecto que fue realizado por los profesores, y voy a decir los nombres: la Asociación de Profesores de Educación Física está integrada por los estudiantes del Instituto Superior de Educación Física Virginia Vesperoni, Santiago Alvez y Victoria Sabio, y por los profesores de Educación Física Morena Ferrero, Martín Nuñez, César Rodríguez, María Eugenia Malacre, Lourdes Tejera, Ivonne Barrientos, Laura Torterolo y Ana Alonso.

Como dije al principio, este proyecto fue presentado en julio del 2006 al señor Gustavo Meyer. No voy a pedir que pase al Director de Deportes, porque, por lo que se está haciendo, creemos que ni siquiera lo leyó al proyecto, así que voy a pedir que se haga una copia del mismo a cada una de las bancadas y además que se eleve el proyecto al señor Intendente Municipal.

SR. PRESIDENTE. Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra, se hará como lo solicita.

Pasamos al próximo tema.

16. Ediles Sres. Carlos. Lizuaín, Mario Long y Esc. Samuel Bradford.- Solicitan tratar en Sala, actos culturales desarrollados en Young-
Exp. 1014

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas... Negativo (veinte votos)

Puede hacer uso de los diez minutos que le corresponden, señor Edil.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias, señor Presidente. Queremos hacer mención a varios espectáculos de cultura llevados a cabo en el cine-teatro Atenas de la ciudad de Young, con entrada libre y gratuita.

El día sábado 11 se realizó el 4° Encuentro Departamental de Danzas, organizado por el Grupo Municipal de Danza Uruguay, Junta Local de Young y Casa de Cultura de Young. Participaron los grupos “Renovando Tradiciones” de Young, “Renacer” de Young, “Raíces Younguenses” de Young, “Ballet Juvenil de Danza Uruguay” de Young, “Mburucuyá” de Paysandú y Grupo “Kalinka” de San Javier. Con más de 80 personas de todos los grupos que pasaron por el escenario, es de destacar la juventud imperante de todos los actores, que deleitaron a la enorme concurrencia que colmó la capacidad del teatro. Un cerrado y merecido aplauso, con el público de pie, despidió a los conjuntos, a los cuales Danza Uruguay les hizo entrega de diplomas recordatorios.

El día jueves 16 presentaron su espectáculo los niños, los alumnos de la escuela N° 36 de Bellaco, dirigidos por la profesora Silvia Arcidiaco, bailando danzas correspondientes a las épocas como Montonero, Estancias y Paisanos, reflejado en el cuadro de Juan Manuel Blanes. Completó este espectáculo el ballet juvenil de Casa de Cultura de Young y grupo municipal de Danza Uruguay. Numeroso público premió con aplausos el simpático y alegre espectáculo brindado.

Y el día domingo 19, la Asociación de Lucanos de Young, Región Basilicata de Italia, junto al Gobierno Departamental de Río Negro, Dirección de Cultura, Junta Local de Young y Casa de Cultura de Young, presentaron dos espectáculos.

El primero fue un grupo de coros escolares, que integraron alumnos de escuela 17, escuela 43, escuela 52, escuela 67 de capacidades diferentes, y la participación especial, que merece una atención aparte, de la clase de sordomudos, todo bajo la dirección de la profesora Graciela Fernández y como pianista la profesora Mary Patritti, complementando este espectáculo un baile tarantela con alumnos niños de la Asociación de Lucanos.

El segundo espectáculo fue una actuación con enviados del Instituto Italiano de Cultura, presentando el ciclo “Raíces Italianas en la Música Uruguaya”, con el pianista Julio César Huertas, la soprano Milena Gezuele y el barítono Eduardo Garella, que interpretaron canciones de Nacionalismo Musical Uruguayo, Precursores de la Música Uruguaya, Canciones Italianas Modernas y Canzonettas Tradicionales, para finalizar

actuando en conjunto con el Coro Polifónico de Fray Bentos, dirigido por el profesor Washington Fiorelli, deleitándonos con una actuación de suma fineza y exquisitez. (mc)/

Es por todo esto que solicito que se envíe nota de felicitación al Grupo Danza Uruguay de Young, Escuela N° 36 de Bellaco y Asociación de Lucanos de Young por los espectáculos brillantemente realizados. Es todo, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Se enviarán sus palabras.
Continuamos con el siguiente tema.

17. Ediles Sres. Carlos. Lizuaín, Mario Long y Esc. Samuel Bradford.- Solicitan considerar en Sala, actuación de atletas discapacitados de Río Negro en las Olimpiadas Nacionales"
Exp. 1015

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Lizuaín.-

SR. CARLOS LIZUAÍN.- Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.-

SR. PRESIDENTE.- Se está votando. Negativo. (Dieciocho votos).

Tiene la palabra el Edil Lizuaín para hacer uso de los diez minutos reglamentarios.-

SR. CARLOS LIZUAÍN.- Gracias, señor Presidente. Otra vez atletas de Río Negro con capacidades diferentes se destacaron en las Olimpiadas Especiales Nacionales disputadas los días 17, 18 y 19 de noviembre en la Pista del Comando del Ejército de Montevideo; participaron atletas de Artigas, Rivera, Paysandú, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Cardona y Río Negro, representado por atletas de Young y de Fray Bentos o de Fray Bentos y de Young.

Río Negro estuvo representada por Fray Bentos, asistieron la Escuela N° 60, Instituto Fray Bentos y Hogar La Pileta; y por Young atletas de la Escuela N° 67, Centro Esperanza y por atletas libres, en casi un total de ochenta atletas; los que trajeron para Río Negro cuarenta medallas de oro, veintiséis de plata, veintidós de bronce y dos por ocupar el cuarto lugar, un total de noventa medallas.

La lista de atletas es muy extensa y también los técnicos, como así quienes fueron al frente de las delegaciones, tal vez algunos no figuraron pero todos fueron vencedores por su empeño, por practicar deporte y por competir sanamente. Todos ganaron, triunfó el deporte, el compañerismo y la diversión. Solicito enviar nota de felicitaciones a la Escuela N° 60 de Fray Bentos, Instituto Fray Bentos, Hogar La Pileta de Fray Bentos, Escuela N° 67 de Young, Centro Esperanza de Young, involucrando a todos en general, atletas, técnicos y personal superior. Es todo, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, se enviarán sus palabras.

El Asunto Entrado N° 18 fue retirado, por lo tanto pasamos a la Carpeta 2, Asuntos generales.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Delgrosso.-

ESC. PAGLO DELGROSSO.- Gracias señor Presidente. Para mocionar que se aprueben en bloque los asuntos de la Carpeta 2 y se le dé el trámite que fije la Mesa, salvo que algún Edil tenga alguno en particular para tratar y lo mismo con respecto a los informes que vienen de Comisión, que se los apruebe tal cual viene y se proceda en consecuencia.-

SR. PRESIDENTE.- Lo único que vamos a hacer notar es que de los informe de Comisión, según nos informa el Secretario, el informe de Comisión de Nomenclátor requiere un número mínimo de veintiún votos para salir aprobado, por lo tanto dada la situación, no se si es conveniente hacerlo de esa manera para que salga negativo o eventualmente reservarlo para la próxima sesión.

Tiene la palabra el Edil Francisco Faig.-

SR. FRANCISCO FAIG.- Señor Presidente, para incluir los informes que viene, desde el Repartido 251 al 255 para que se aprueben también, porque entraron en carácter de grave y urgente.-

SR. PRESIDENTE.- Perfecto, ahora sí se pone a consideración de los señores Ediles la Carpeta N° 2, asuntos 1 al 36; del Orden del Día los Repartidos 247, 248, 249 y 250, y acaban de ser incluidos también los Repartidos del 251 al 255. Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo. Aprobado; unanimidad. (Veintiún votos).

ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)

1. **Tribunal de Cuentas.-** Contesta Oficio relacionado a la solicitud de esta Junta Departamental a una auditoría en cinco áreas de la Intendencia Municipal, solicitando información complementaria.-
Exp. 3041 RESOLUCIÓN: Enterados.-
2. **Comisión de Apoyo a las Escuelas Rurales.-** Comunica la realización del encuentro a nivel departamental, en Fray Bentos, los días 8, 9 y 10 de diciembre.-
Exp. 3042 RESOLUCIÓN: 9/11/06 A Comisión de Cultura.-
3. **Junta Departamental de Rocha.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el Edil Sr. Humberto Alfaro, refiriéndose a un proyecto de ley sobre Ordenamiento y Desarrollo Territorial Sostenible.-
Exp. 3043 RESOLUCIÓN: Enterados.-
4. **Junta Departamental de Soriano.-** Remite para conocimiento, copia del planteamiento realizado por el señor Edil Decler García donde solicita apoyo de todas las Juntas Dptales. del país, encomendando a la Universidad de la República realice un estudio sobre el Impacto Ambiental y Socio-Económico, que puede producir el extensivo desarrollo forestal.-
Exp. 3044 RESOLUCIÓN: 9/11/06 A Comisiones de Preservación de Medio Ambiente y Desarrollo en lo que compete a cada Comisión.

5. **IMRN.-** Eleva a consideración, Proyecto de Decreto referente al Nomenclátor del Barrio Anglo.-
Exp. 3045 RESOLUCIÓN: 9/11/06 A Comisión de Nomenclátor.
6. **Junta Dptal. de Artigas.-** Solicita apoyo a planteamiento relacionado con el conflicto laboral que enfrenta el gremio de trabajadores de CONAPROLE, por el que se requiere a las partes en cuestión se evite el desperdicio de leche arrojada, sin su aprovechamiento.-
Exp. 3046 RESOLUCIÓN: 9/11/06 A Comisiones de Asistencia Social y Desarrollo.-
7. **IMRN.-** Contesta oficio por el que se requiere información sobre gastos de papelería, librería e impresos, publicidad y comunicados en medios gráficos, remitiendo resumen al respecto.-
Exp. 3047 RESOLUCIÓN: Enterados.-
8. **IMRN.-** Contesta oficios de la Comisión de Legislación, relacionados a situación de locales bailables de nuestra ciudad.-
Exp. 3048 RESOLUCIÓN: 14/11/06 A Comisión de Legislación.-
9. **Senador Dr. Eber Da Rosa Vázquez.-** Remite Proyecto de Ley sobre competencias e integración de Gobiernos Locales y exposición de motivos que presentara ante la Cámara de Senadores, solicitando proporcionar alguna sugerencia para enriquecer el mencionado proyecto.-
Exp. 3049 RESOLUCIÓN: 14/11/06 A Comisión de Legislación.-
10. **Junta Dptal. de Rocha.-** Remite versión de exposición del Sr. Edil Alejo Umpiérrez, referida al trato discriminatorio que sufren ciudadanos uruguayos radicados en España, requiriendo apoyo para que se oficie a las autoridades españolas, solicitando la no aplicación a uruguayos de la Ley de Extranjería.-
Exp. 3050 RESOLUCIÓN: 14/11/06 A Comisión de Legislación.-
11. **Junta Departamental de Artigas.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras expresadas en Sala por el Sr. Edil Roberto Carlos Moreira, relacionadas a la problemática que enfrenta el sector minero de ese departamento.-
Exp. 3051 RESOLUCIÓN: Enterados.-
12. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición presentada por el Edil Prof. Walter Caraballo, referida a inquietud puesta de manifiesto por ciudadanos de diversa condición, que han aportado partes sociales de diferentes valores para lo que fuera COFAC.-
Exp. 3052 RESOLUCIÓN: Enterados.-
13. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, moción presentada por el Edil Téc. Agrop. Carlos Oyanarte, referida a "Fomento y articulación de medidas para la instalación de empresas que generen mano de obra en nuestro interior departamental".-
Exp. 3053 RESOLUCIÓN: Enterados.-

14. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, moción presentada por el Edil Sr. Ricardo Ambroa, relacionada a "Reparación moral de exiliados y presos políticos".-
Exp. 3054 RESOLUCIÓN: Enterados.-
15. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición presentada por el Edil Sr. Edison Cruz, referida al no otorgamiento de una pensión para el deportista Sr. Nery González.-
Exp. 3055 RESOLUCIÓN: Enterados.-
16. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el Edil Ing. Agrim. Ramón Appratto, que refiere a "Solicitud de equidad en el tratamiento de la prensa del interior del país, en la futura reforma tributaria".-
Exp. 3056 RESOLUCIÓN: Enterados.-
17. **Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras expresadas en Sala por el Sr. Senador Gustavo Lapaz Correa, relacionadas con la rebaja del precio del boleto en el transporte.-
Exp. 3057 RESOLUCIÓN: Enterados.-
18. **Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras expresadas en Sala por el Sr. Senador Alberto Cid, relacionadas con los perjuicios ocasionados al departamento de Río Negro por el bloqueo del puente sobre el "Río Uruguay".-
Exp. 3058 RESOLUCIÓN: Enterados.-
19. **IMRN.-** Remite para consideración, proyecto de fraccionamiento del Padrón 3650 propiedad de Mevir e incorporación de la fracción 1 al área suburbana de Grecco.-
Exp. 3059 RESOLUCIÓN: 15/11/06 A Comisión de Legislación.-
20. **IMRN.-** Remite para consideración, proyecto de fraccionamiento de padrones 6101 y 6176 de la Primera Sección Judicial, propiedad del MVOTMA.-
Exp. 3060 RESOLUCIÓN: 15/11/06 A Comisión de Legislación.-
21. **IMRN.-** Remite para consideración, proyecto de fraccionamiento Padrón 6451, propiedad de la Cooperativa de Viviendas Éxodo de Artigas.-
Exp. 3061 RESOLUCIÓN: 15/11/06 A Comisión de Legislación.-
22. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado a la necesidad de contar con un local en la localidad de San Javier, para dictar los cursos móviles de UTU.-
Exp. 3062 RESOLUCIÓN: Enterados.-

23. **Junta. Dptal. Tacuarembó.**- Remite para conocimiento, copia de expresiones del Edil señor Juan Carlos Osorio, relacionada con el encuentro realizado por la Juventud Colorada de Salto en esa ciudad.-
Exp. 3063 RESOLUCIÓN: Enterados.-
24. **Cámara de Representantes.**- Contesta oficio relacionado con la situación de trabajadores al cierre del Frigorífico INCUR.-
Exp. 3064 RESOLUCIÓN: Enterados.-
25. **Cámara de Senadores.**- Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras expresadas por el señor Senador Gustavo Lapaz, relacionadas con la Sala Auditorio del SODRE.-
Exp. 3065 RESOLUCIÓN: Enterados.-
26. **Junta Dptal. de Rivera.**- Remite para conocimiento, exposición presentada por el Edil señor Sergio Bertiz, relacionada al conflicto que involucró a las empresas de transporte.-
Exp. 3066 RESOLUCIÓN: Enterados.-
27. **Junta Dptal. de Paysandú.**- Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el Edil Sr. Rubens W. Francolino, sobre el tema "Medición ocurrente y tarifas caras se aplican al consumo de agua".-
Exp. 3067 RESOLUCIÓN: Enterados.-
28. **Junta Dptal. de Paysandú.**- Remite para conocimiento, declaración sobre hechos sucedidos días pasados, como son el relevo del Comandante en Jefe del Ejército y el intento de paralización de la economía, llevado adelante por las patronales del transporte con el apoyo de las gremiales rurales.-
Exp. 3068 RESOLUCIÓN: Enterados.-
29. **Junta Dptal. de Cerro Largo.**- Remite para conocimiento, expresiones de la Edila Sra. Carmen Tort, referidas al costo elevado de las tarifas de OSE para pequeños negocios.-
Exp. 3069 RESOLUCIÓN: Enterados.-
30. **Junta Dptal. de Cerro Largo.**- Remite para conocimiento, declaración de patrimonio originario del Departamento de Cerro Largo, la raza "perro cimarrón" y de interés departamental las actividades desarrolladas por la "Sociedad de Criadores de Perros Cimarrones de Cerro Largo".-
Exp. 3070 RESOLUCIÓN: Enterados.-
31. **IMRN.**- Remite decreto aclaratorio del alcance del incentivo de "Indemnización por la renuncia a la función municipal".-
Exp. 3071 RESOLUCIÓN: Enterados.-
32. **Banco de Seguros del Estado.**- Contesta oficio relacionado a la atención de la emergencia en caso de sufrir accidentes de trabajo los operarios de Botnia.-
Exp. 3072 RESOLUCIÓN: Enterados.-

- 33. Tribunal de Cuentas de la República.-** Informa designación de la Contadora Mónica Pinazo, como Auditora Externa del Gobierno Departamental de Río Negro.-
Exp. 3073 RESOLUCIÓN: Enterados.-
- 34. Unión Europea.-** Contesta oficio de fecha 30 de noviembre, referente a la solicitud de apoyo en la obtención de un vehículo que facilite el traslado de pacientes con insuficiencia renal.-
Exp. 3074 RESOLUCIÓN: Enterados.-
- 35. Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras pronunciadas por la señora Senadora Margarita Percovich, relacionadas con el "Tráfico de Personas".-
Exp. 3075 RESOLUCIÓN: Enterados.-
- 36. Vecinos de calle Treinta y Tres y Zorrilla de San Martín.-** Solicitan colaboración para que se hagan cumplir las ordenanzas vigentes sobre ruidos molestos y las demás pertinentes.-
Exp. 3076 RESOLUCIÓN: 21/11/06 A Comisión de Legislación.

ORDEN DEL DIA

1. **Inf. Com. Asistencia Social.-** Situación sub agentes de Quiniela.- (Rep. N° 247).-
2. **Inf. Com. Asistencia Social.-** Viviendas de jubilados ocupadas por intrusos.- (Rep. N° 248).-
3. **Inf. Com. de Nomenclátor.-** Nominación calles Barrio Anglo.- (Rep. N° 249).-

En consecuencia: Decreto N° 75/006

VISTO: El oficio 460/006 de fecha 8 de noviembre de 2006, el que recoge in totum al Oficio C-271/IX/06 que la Comisión de Nomenclátor de la Junta Departamental de Río Negro, elevara al Ejecutivo Comunal con fecha 7 de setiembre de 2006;-----

RESULTANDO: Que dicha Comisión ha realizado un pormenorizado estudio, definiendo la nomenclatura del barrio Anglo, basado en personalidades, Instituciones, Colectividades, lugares estratégicos que tienen una referencia obligatoria por distintas circunstancias, con dicho barrio;-----

CONSIDERANDO: I) Que se entiende de estricta justicia reconocer a una zona del departamento declarada Patrimonio Histórico Nacional, dotando al nomenclátor de

significación en base a criterios de valoración por distintas actividades, ya sean personas, Instituciones, colectividades u otra, consustanciadas con la actividad que básicamente la industria desarrollada en ese entonces le diera nombre al barrio;-----

CONSIDERANDO: II) Significando lo expresado, en base al convenio celebrado con el PIAI, se ha dado comienzo a la remodelación total del barrio, por lo que es acorde la intención de dotar de nomenclátor a las calles que adquirirán su significación por la obra emprendida;-----

ATENCIÓN: I) Al informe producido por la Comisión de Nomenclátor, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

ATENCIÓN: II) A lo expuesto y a las facultades legales que le competen;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO

DECRETA:

Art. 1º) Determinase la siguiente nominación de calles del barrio Anglo de la ciudad de Fray Bentos:-----

Desígnase con el nombre de “**Dr. Andrés Montaña**” a la Rambla N° 3, que va desde el puente sobre arroyo Laureles hasta el muelle del ex Frigorífico Anglo.-----

Desígnase con el nombre de “**Ventura Sena**” a la calle N° 165, que va desde rotonda de acceso a Rambla Dr. Andrés Montaña hasta camino “Camino del Ladrón”.-----

Desígnase con el nombre de “**La Fonda**” a la calle N° 166, que va desde rotonda de acceso a Rambla Dr. Andrés Montaña hasta calle Darmstadt.-----

Desígnase con el nombre de “**Angus Kennedy**” a la calle N° 167, que va desde calle Justus Von Liebig hasta calle Darmstadt.-----

Desígnase con el nombre de “**Justus Von Liebig**” a la calle N° 168, que va desde rotonda de acceso a Rambla Dr. Andrés Montaña hasta acceso al Campo de Golf Municipal.-----

Desígnase con el nombre de “**Darmstadt**” a la calle N° 169, que va desde calle Justus Von Liebig hasta calle La Fonda.-----

Desígnase con el nombre de “**Humberto Brum**” a la senda N° 170, que va desde calle Justus Von Liebig hasta calle Angus Kennedy.-----

Desígnase con el nombre de “**Elbio Canti**” a la senda N° 171, que va desde calle Justus Von Liebig hasta calle Angus Kennedy.-----

Desígnase con el nombre de “**Charles Gunther**” a la calle N° 172, que va desde calle Justus Von Liebig hasta calle Angus Kennedy.-----

Desígnase con el nombre de “**Dr. Néstor Steinhardt**” a la calle N° 173, que va desde calle Angus Kennedy hasta calle La Fonda.-----

Desígnase con el nombre de “**Saúl Maidana**” a la calle N° 174, que va desde calle Angus Kennedy hasta calle La Fonda.-----

Desígnase con el nombre de “**De los Rusos**” a la calle N° 175, que va desde padrón N° 3 del sector F9 hasta calle Justus Von Liebig.-----

Desígnase con el nombre de “**Alain Geepp**” a la calle N° 176, que va desde padrón N° 3 del sector F9 hasta calle Justus Von Liebig.-----

Desígnase con el nombre de “**Norberto Bordoli**” a la calle N° 177, que va desde rambla Dr. Andrés Montaña hasta senda Lolo Marín.-----

Desígnase con el nombre de “**Contra Almirante Víctor M. Dodino**” a la calle N° 178, que va desde calle De los Polacos hasta 80 mts. de su intersección con calle Norberto Bordoli.-----

Desígnase con el nombre de “**Lolo Marín**” a la senda N° 179, que va desde calle Ventura Sena hasta calle Norberto Bordoli.-----

Desígnase con el nombre de “**Banda de La Estrella**” a la calle N° 181, que va desde calle Contra Almirante Víctor M. Dodino hasta senda Lolo Marín.-----

Desígnase con el nombre de “**De los Polacos**” a la calle N° 182, que va desde Rambla Dr. Andrés Montaña hasta padrón N° 7 del sector F53.-----

Desígnase con el nombre de “**De los Búlgaros**” a la calle N° 183, que va desde calle De los Polacos hasta calle Augusto Hoffman.-----

Desígnase con el nombre de “**Augusto Hoffman**” a la calle N° 184, que va desde calle Mister Bateson hasta calle Ventura Sena.-----

Desígnase con el nombre de “**La Pandilla**” a la calle N° 185, que va desde rambla Dr. Andrés Montaña hasta calle Augusto Hoffman.-----

Desígnase con el nombre de “**Unión Obrera Río Negro**” a la calle N° 186, que va desde rambla Dr. Andrés Montaña hasta calle Augusto Hoffman.-----

Desígnase con el nombre de “**Jaime Morera**” a la calle N° 188, que va desde Rambla Dr. Andrés Montaña hasta mirador.-----

Desígnase con el nombre de “**Los Vianderos**” a la calle N° 189, que va desde Rambla Dr. Andrés Montaña hasta padrón 3 del sector F61.-----

Desígnase con el nombre de “**Dr. Eduardo Caleri**” a la calle N° 190, que va desde Rambla Dr. Andrés Montaña hasta sector F33.-----

Desígnase con el nombre de “**Mister Bateson**” a la calle N° 192, que va desde Rambla Dr. Andrés Montaña hasta portón N° 2.-----

Desígnase con el nombre de “**Justo Páes**” a la calle N° 193, que va desde Rambla Dr. Andrés Montaña hasta Rambla Dr. Andrés Montaña.-----

Desígnase con el nombre de “**Paseo de los Ingleses**” a la calle N° 194, que va desde Rambla Dr. Andrés Montaña hasta calle Mister Bateson.-----

Designase con el nombre de “**Camino del Ladrón**” al camino N° 510 que va desde el muelle del ex Frigorífico Anglo hasta camino N° 512.-----

Art. 2º) Devuélvase al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-----

SR. PRESIDENTE.- Proseguimos con el siguiente punto.-

4. Inf. Com. Tránsito y Transporte.- Asuntos para archivo.- (Rep. N° 250).-

Informe Comisión de Legislación.- Fraccionamiento Padrón 3650. (Rep. N° 251).-

En consecuencia, Resolución N° 76/006

VISTO: El oficio N° 471/2006 de fecha 9 de noviembre, recibido de la Intendencia Departamental de Río Negro, a fin de aprobar la incorporación al área suburbana de la localidad de Grecco de la fracción “1” del padrón 3650, y aprobar el fraccionamiento del referido padrón, de la Séptima Sección Catastral de Río Negro, propiedad de Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR);-----

CONSIDERANDO: Que este Cuerpo no encuentra observaciones a la solicitud planteada y comparte la tolerancia solicitada;-----

ATENCIÓN: I) Al informe producido por la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

ATENCIÓN: II) A lo expresado; y de conformidad con lo establecido en el Art. 19 literal 15 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515 de fecha 28 de octubre de 1935;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
RESUELVE:**

1º) Apruébese la incorporación a la zona suburbana de la localidad de Grecco de la fracción “1” del Padrón 3650 de la Séptima Sección Catastral del Departamento de Río Negro, en un todo de acuerdo al Plano de Mensura parcial y composición por copia del Agrimensor Carlos Asuaga Requena.-----

2º) Apruébese el fraccionamiento del padrón 3650 de la Séptima Sección Catastral de Río Negro, de la localidad de Grecco, propiedad del Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR), en un todo de acuerdo con el Plano de Mensura parcial y composición por copia del Agrimensor Carlos Asuaga Requena.-----

3º) Vuelva al Ejecutivo, a sus efectos.-----

SR. PRESIDENTE.- Proseguimos con el siguiente punto.-

Informe Comisión de Legislación.- Fraccionamiento Padrón Urbano 6451. (Rep. N° 252).-

En consecuencia, Resolución N° 77/006

VISTO: El oficio N° 461/2006 de fecha 3 de noviembre, recibido de la Intendencia Departamental de Río Negro, a fin de aprobar el fraccionamiento del Padrón Urbano número 6451, manzana 260 de la Primera Sección Judicial de Río Negro, propiedad de la Cooperativa de Viviendas Éxodo de Artigas;-----

CONSIDERANDO: Que este Cuerpo no encuentra observaciones a la solicitud planteada y comparte la tolerancia solicitada;-----

ATENTO: I) Al informe producido por la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

ATENTO: II) A lo expresado; y de conformidad con lo establecido en el Art. 19 literal 15 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515 de fecha 28 de octubre de 1935;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
RESUELVE:**

1º) Apruébese el fraccionamiento del padrón 6451 de la Primera Sección Judicial de Río Negro, propiedad de la Cooperativa de Viviendas Éxodo de Artigas, en un todo de acuerdo con el Plano Proyecto de Fraccionamiento del Agrimensor Roberto Benelli Rohner.-----

2º) Devuélvase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-----

SR. PRESIDENTE.- Proseguimos con el siguiente punto.-

Informe Comisión de Legislación.- Fraccionamiento Padrones 6101 y 6176. (Rep. N° 253).-

En consecuencia, Resolución N° 78/006

VISTO: El oficio N° 459/2006 de fecha 3 de noviembre, recibido de la Intendencia Departamental de Río Negro, a fin de aprobar el fraccionamiento de los Padrones Sub urbanos números 6101 y 6176, manzanas 445 y 446 de la Primera Sección Judicial de Río Negro, propiedad del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;-----

CONSIDERANDO: Que este Cuerpo no encuentra observaciones a la solicitud planteada y comparte la tolerancia solicitada;-----

ATENTO: I) Al informe producido por la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

ATENCIÓN: II) A lo expresado; y de conformidad con lo establecido en el Art. 19 literal 15 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515 de fecha 28 de octubre de 1935;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

RESUELVE:

1º) Apruébese el fraccionamiento de los padrones 6101 y 6176 de la Primera Sección Judicial de Río Negro, propiedad del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en un todo de acuerdo con el Plano Proyecto de Fraccionamiento del Agrimensor Roberto Benelli Rohner.-----

2º) Devuélvase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-----

SR. PRESIDENTE.- Continuamos con el siguiente punto.-

Informe Comisión de Legislación.- Trato discriminatorio que sufren ciudadanos uruguayos radicados en España. (Rep. N° 254).-

Informe Comisión de Legislación.- Inhabilitación del local bailable “Enigma”. (Rep. N° 255).-

SR. PRESIDENTE.- No habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión.-
(Hora 02:11)

ooo---oOo---ooo